

ARAGÓN

MÉDICO



número 57
SEPTIEMBRE 2014

Órgano informativo del Consejo General de los Colegios Médicos de Aragón

El **AULA DE SALUD**
sigue creciendo

Nuevo **FORO**
DE DEONTOLOGÍA

Programa de **FORMACIÓN**
2014-2015

Defensa de la
DIGNIDAD DE LA
PROFESIÓN

M SERVET



Accede a las revistas oficiales del
Colegio de Médicos de Aragón



www.comz.org



@medicoszaragoza

LOS IMPREVISTOS DEPENDEN DE CÓMO LOS AFRONTES

Y los Colegiados saben de lo que hablamos.

Por eso, nuestro **Seguro de Responsabilidad Civil** protege tu ejercicio público, privado o mixto, dándote una **cobertura valorada hasta en 2 millones de euros** para que puedas afrontar cualquier eventualidad.

También incluye la defensa jurídica, fianzas judiciales, protección del honor y pago de costas.

Más coberturas del Seguro de Responsabilidad Civil:

- Profesional y por daños en instalaciones profesionales.
- Por vulneración de la Ley de Protección de datos.
- Para Sociedades Profesionales.
- Familiar, patronal y privada.

Infórmate ahora y descubre las nuevas ventajas de las especialidades.

 **SEGURO DE VIDA**

 **SEGURO DE SALUD**

 **SEGURO DE HOGAR**

 **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

 **SEGURO DE AUTOMÓVIL**

 **PLANES DE PENSIONES**



Adolfo García
Seguros de ti mismo

976 225 250
adolfo@adolfgarcia.es

Atención personalizada en el ICOMZ
de lunes a jueves de 17:00 a 20:00h.

Sumario

El Programa de Atención Sociosanitaria y de Ayuda a la Dependencia (PASYAD) del Colegio de Médicos de Zaragoza te ofrece el Sumario de Aragón Médico.

TODA LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA EN: www.comz.org/pasyad

- Editorial 4-5
- ACTIVIDAD COLEGIAL:
 - El Aula de Salud sigue creciendo*..... 6-8
 - Presentación "SINA"* 9-11
 - Jornadas*..... 12-16
 - Cátedra de profesionalismo* 17-18
- Resumen Actividades Socioculturales PASYAD 20-21
- Comisión de Deontología del Colegio..... 22-23
- Programa de Formación 2014-2015..... 24-25
- Equipo de fútbol del COMZ 26
- Compañías de Asistencia Sanitaria 28-29
- XV Jornadas de la Semg-Aragón 30-31
- Acto académico de despedida de la promoción 2008-2014..... 32
- Obituario..... 33
- Sercon..... 34-35
- Noticias breves 36
- 50 Aniversario Medicina 1964..... 37
- Otras noticias 38
- Recepción a los nuevos colegiados..... 39
- Premios DKV 40-41
- Viaje anual de los médicos jubilados..... 42
- Festividad de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro: concierto de Julio Lázaro 43
- Torneos deportivos..... 44-45
- In memoriam 46-47
- El Coro del COMZ 48
- Cáritas 49
- Cambio en Sociedades 50
- Movimiento colegial..... 50

06



El Aula de Salud sigue creciendo

14



Actividad Colegial: Jornadas

30



XV Jornadas de la Semg-Aragón

37



50 Aniversario Medicina 1964

40



Premios DKV

ARAGÓN MÉDICO

SEPTIEMBRE 2014 • número 57

www.comz.org

EDITA:

Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

DIRECTORA:

Dra. Dña. Concepción Ferrer Novella.

COORDINADOR:

José Luis Labat Alcubierre
prensa@comz.org

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Dr. D. Alfredo Gaudes Pérez
 Dr. D. Francisco Javier García Tirado
 Dr. D. Antonio Caballero Alemany
 Dr. D. Emilio Luengo Fernández
 Dr. D. Javier López del Val.

PRESIDENTE HUESCA:

Dr. D. José Borrell.

PRESIDENTE TERUEL:

Dr. D. Ismael Sánchez Hernández.

SECRETARÍA DE REDACCIÓN:

Marta García Erice. Dpto. Comunicación.

FOTOGRAFÍAS:

Colegio de Médicos y la colaboración de Chus Marchador.
fotografia@chusmarchador.com

PUBLICIDAD:

María de Miguel de Miguel.
 Tel. 976 388 011.
mrdemiguel@comz.org.

EJEMPLARES: 6700.

IMPRESIÓN:

Los Fueros, Artes Gráficas.
 Madre Sacramento, 46. 50004 Zaragoza.

D.L. Z-3237/93

Las opiniones vertidas por los columnistas no tienen porqué ser asumidas por la revista. Responderán al derecho de libertad de expresión y al carácter democrático de una institución colegial que da cobertura a todos y cada uno de sus colegiados independientemente de sus creencias e ideas políticas.

IMPRESO EN PAPEL ECOLÓGICO.

Editorial

Un performance sobre la espera y el correspondiente diálogo entre dos pacientes, en la sala de un centro de salud cualquiera de nuestra comunidad, ofrecía recientemente el aporte escénico, y de reflexión diferente, a la realidad sociosanitaria del entorno, en la clausura del curso de verano sobre bioética celebrado en nuestro centro de formación.

Los dos protagonistas de la representación y sus actitudes y palabras, genialmente reflejados, invitaban a una reflexión, desde el humor, sobre lo que se cuece en el día a día de las expectativas que los pacientes colocan sobre los médicos, y cómo somos capaces, o no, de comprenderlos, de empatizar con ellos, y demostrarles que, realmente, constituyen el centro de nuestra atención profesional y el acicate permanente a la búsqueda de la excelencia profesional en nuestros actos médicos.

Traemos a colación, en el editorial de este número del Aragón Médico, el recuerdo de este simpático momento, vivido recientemente en nuestro Colegio porque, de alguna forma, resulta paradigmático a la hora de considerar nuestro hacer, la actividad que generamos en esta casa y de la que queremos que os sintáis realmente partícipes.

*Un performance sobre la espera
y diálogo entre dos pacientes en un
centro de salud cualquiera, ofreció una
reflexión diferente sobre la realidad
sóciosanitaria del entorno*

En este nuevo número de la revista colegial, encontrarás información amplia de una de las actividades que están marcando el rumbo de la proyección social del



Colegio de Médicos de Zaragoza, nos referimos al Aula de Salud. Un proyecto que ya es realidad, tras la firma de sendos convenios de colaboración de nuestra institución con Gobierno de Aragón, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Zaragoza, que se ha venido reflejando en actos concretos, y que va a continuar con una programación que se extiende a lo largo de los meses y de la geografía zaragozana, en la capital y en varias localidades de la provincia.

Junto a esta importante realidad, nos detenemos también en las actividades del Programa de Acción Social, el PASAD, y damos cuenta de la participación de un grupo cada vez más numeroso en dicho programa.



El Aula de Salud es ya una realidad que se ha venido reflejando en actos concretos, y que va a continuar a lo largo de los meses y de la geografía zaragozana

Otro apartado importante lo conforma el Programa de Formación Médica Continuada, cuyo contenido puedes encontrar en la web del Colegio, www.comz.org, pero del que incluimos una referencia de los cursos que lo componen.

Tal y como señalamos en su presentación, este año, el programa de cursos ofrece una novedad importante,

la de contar con una plataforma *moodle* de formación *on line* propia. Este hecho constituye una apuesta estratégica basada en la idea de acercar, por medio de las nuevas tecnologías, la formación a los colegiados, y de ofrecerles un producto innovador y de calidad.

El Programa de Formación Continuada ofrece este año una novedad importante: la de contar con la plataforma moodle de formación on line propia

En este sentido, conscientes de que la formación constituye una de las referencias básicas de nuestro hacer como Colegio, intentaremos ofrecer alternativas formativas, no sólo desde el Programa de Formación, sino también intentando acercar otras propuestas atractivas para todas las edades, y que sean capaces de motivar una mayor participación. Éste es nuestro reto en cuanto a formación.

Por otra parte, estamos muy interesados en que la realidad deontológica esté muy presente en el sentir colegial. De ahí la presencia de la Comisión Deontológica, y del anuncio de iniciativas muy interesantes desde este ámbito para todos los colegiados. Estamos realmente ilusionados con estas propuestas que nos ofrecen desde la nueva Comisión Deontológica del Comz.

Y junto a la información de otros eventos y actividades que consideramos de interés, incluimos también un artículo, sobre la situación de progresivo deterioro que se está viviendo en Compañías de Asistencia Sanitaria. Allí se indica el anuncio de una asamblea que vamos a celebrar en nuestro Colegio, con presencia de los Vocales Nacionales de Medicina Privada de la Organización Médica Colegial, y a la que te convocamos, desde ya mismo, como profesional que ejerces en el ámbito privado o en el público-privado.

El objetivo es no permitir que se desvirtúe lo más sagrado de nuestra profesión. Y el Colegio quiere liderar esta defensa y el compromiso del profesionalismo médico.

La Junta Directiva

EL AULA DE SALUD

Se trata de una de las apuestas de la nueva Junta Directiva

SIGUE CRECIENDO

por Marta García Erice



Con la firma de Convenios:

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Colegio de Médicos de Zaragoza

La Presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer y el Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, Ricardo Oliván, firmaron el pasado 3 de julio un convenio de colaboración para el desarrollo del Aula de Salud.

“Aula de Salud” es un proyecto que tiene como objetivo ofrecer información y formación dirigida a la pobla-

ción para fomentar la educación de todos los ciudadanos, utilizando la experiencia de médicos colegiados jubilados junto con la de los profesionales de salud pública del Departamento de Sanidad, Servicios Sociales y Familia.

La Dirección General de Salud Pública prestará su colaboración con los recursos humanos, técnicos y metodológicos disponibles en el área de educación para la salud, facilitando asimismo el acceso a los

sistemas de información sanitaria, programas de salud pública y apoyo metodológico y bases documentales desde el Sistema de Asesoramiento y Recursos de Educación para la Salud (SARES).

Además, los contenidos y áreas de actuación del Proyecto “Aula de Salud” recogerán, entre otras, prioridades de salud pública del Sistema de Salud de Aragón, como son el II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y otras conductas adictivas 2010-2016, una estrategia de alimentación y de actividad física saludable, programas de vacunación en infancia y adultos, bienestar y salud emocional, educación sexual para la prevención del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, educación en seguridad y salud laboral, y prevención de la violencia de género.

También se tendrán en cuenta las orientaciones establecidas en la Estrategia Nacional de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, que incluye aspectos relacionados con la alimentación, actividad física, consumo de tabaco, de alcohol, incorporando bienestar emocional previniendo lesiones no intencionales.

La difusión de las actividades del Aula de Salud se realizarán de manera conjunta y coordinada por las dos partes del convenio, que no implica compromiso de gasto alguno por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Con la realización de charlas-coloquio en Zaragoza

Tras la firma con el Ayuntamiento de Zaragoza, continúan las actividades del Aula de Salud del Colegio de Médicos mediante las **charlas-coloquio** ofrecidas en los centros cívicos de la capital aragonesa.

30 de abril

I charla-coloquio: “Prevención de enfermedades crónicas desde la infancia”

La I charla-coloquio del Aula de Salud tuvo lugar el pasado 30 de abril en el Centro Cívico de la Estación del Norte de Zaragoza. Ángel Ferrández Longas y Antonio de Arriba Muñoz fueron los médicos encargados de impartir la “Prevención de las enfermedades crónicas del adulto desde la infancia”, tema escogido para iniciar esta nueva etapa de charlas-coloquio.

14 de mayo

II charla: el corazón, “prevenir mejor que curar”

El Centro Cívico Teodoro Sánchez acogió, el 14 de mayo, la segunda



charla del Aula de Salud “Prevenir mejor que curar” transmitida por Ana y Antonio Portolés y M^a Teresa Blasco. “Según la American Heart Association, existen siete indicadores de salud cardiovasculares ideales” afirmaron los ponentes. “No fumar, realizar actividad física de manera regular, tener una presión normal sanguínea, un nivel habitual de glucosa en san-

gre, poseer un nivel de colesterol natural, igual que el peso, y seguir una dieta saludable, son los factores recomendados que nos ayudarían a mantener una buena salud cardiovascular y disminuir, así, el riesgo mortal”.

Además, se ofrecieron consejos para favorecer el mantenimiento de una vida saludable y sin riesgos: “comer cinco veces al día, hacer poco uso de la sal en las comidas, evitar las grasas sólidas, masticar bien y beber despacio, beber agua para calmar la sed, pasear media hora al día o más y evitar el tabaco”, revelaron durante su participación.

4 de junio

III charla: verano sin riesgos “recomendaciones para pasar el verano sin riesgos”

Para disfrutar de un verano sin riesgos, el pasado 4 de junio Max Mendoza ofreció una serie de pautas o recomendaciones desde el Aula de Salud. Esta tercera charla-coloquio, “Recomendaciones para pasar el verano sin riesgos”, se celebró en el Centro Cívico de las Esquinas del Psiquiátrico. Durante su intervención, Mendoza aconsejó cómo protegernos del sol, por ejemplo, usar un protector solar adecuado, beber con frecuencia para compensar la pérdida de líquido y evitar la exposición al sol entre las 12h y las 16h. Para evitar accidentes en el agua, “hay que vigilar especialmente a los niños, respetar las zonas de baño, no entrar bruscamente en el agua, y abandonarla ante cualquier malestar” comentó el doctor Mendoza. “Ante la descomposición, suero oral, bebidas isotónicas y limonada alcalina y, ante mordeduras hay que lavar con abundante agua y jabón, no aplicar desinfectantes ni pomadas y verificar la vacunación” relató.



Con la primera charla-coloquio en localidades de la provincia

El Aula de Salud inicia su periplo por la provincia en Tarazona

Fruto del convenio firmado con la Diputación Provincial, el Aula de Salud del Colegio de Médicos de Zaragoza inició en Tarazona su periplo por las localidades de la provincia. “Higiene del sueño en mayores” fue la charla-coloquio que, protagonizada por José Ramón Valdizán, se impartió en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Tarazona.

El alcalde de Tarazona y presidente de la Diputación Provincial, Luis María Beamonte, inauguró junto a la presidenta del Colegio de Médicos, Concha Ferrer, la “fase provincial” de esta iniciativa del Colegio.

La higiene del sueño

Ante un nutrido auditorio, José Ramón Valdizán habló de las funciones del sueño: el equilibrio y reparación funcional del cuerpo, la restauración celular, la mejora de la inmunidad, la conservación de la energía, la consolidación de la memoria, la estimulación de la corteza y la estabilidad emocional.

Asimismo dedicó especial atención a sus principales características: ser una función necesaria para la supervivencia, condicionada genéticamente, que obedece a un ritmo interno independiente de las condiciones exteriores, de cara a la desconexión funcional de los sistemas sensoriales y motores, y que muestra variación con la edad.

Sobre la dificultad para conciliar o mantener el sueño, que afecta entre un 15-35% de personas mayores de 65 años, José Ramón Valdizán señaló como repercusiones más frecuentes la sensación de escaso descanso durante el sueño, la inatención, el peor estado de ánimo, la somnolencia, y un



exceso de consumo de hipnóticos, tranquilizantes y antidepresivos.

El ponente animó al auditorio a ejercitarse en lo que él denominó *higiene de sueño*, una serie de consejos para dormir mejor. Así, por ejemplo, Valdizán recomendó pasear por la tarde, al menos una hora, sobre todo en hora solar.

Aconsejó evitar el café, los estimulantes (a ser posible también los fármacos) y el tabaco. Dos horas antes de acostarse, el doctor subrayó la importancia de evitar discusiones o películas violentas. Cenar ligero, en general a la misma hora, lectura reposada, limitar la ingesta de líquidos una hora antes y realizar ejercicios de relajación son otros consejos ofrecidos por el ponente durante la jornada.

José Ramón Valdizán dedicó parte de su tiempo a otros aspectos como la habitación, que debe estar ventilada, libre de ruidos, sin mascotas, y a oscuras. También, como aspectos a tener en cuenta antes de acostarse,

Valdizán destacó la limpieza de garganta y nariz, o el uso de un pijama holgado y acorde con el clima.

En cuanto a la cama, “debe estar ventilada” sugirió el doctor, de la misma manera que recomendó el uso de ropa ligera. “La almohada no debe ser ni muy blanda ni demasiado dura” puntualizó, para después incidir en la importancia de establecer una rutina a la hora de acostarse.

Respecto a los despertares nocturnos, Valdizán explicó que “la mejor forma de combatirlos consiste en pensar agradable, evitar preocuparse y, si duran más de 15 minutos, levantarse y tomar leche templada o leer temas relajantes”.

Al levantarse, Valdizán subrayó la importancia de beber agua y tomar fruta. Finalmente, y sobre la práctica de la siesta, se mostró absolutamente defensor, sólo que con dos recomendaciones: que no sea en la cama, y que no dure más de 30 minutos.

A partir del próximo mes de septiembre el Colegio de Médicos, a través del grupo de jubilados que conforman el Aula de Salud, recorrerá distintas localidades de la provincia zaragozana con sesiones dedicadas a la prevención y promoción de la salud. Las próximas citas en Ejea de los Caballeros y Calatayud, los meses de octubre y noviembre.



Los Colegios de Médicos de Aragón presentan la aplicación informática de gestión

"SINA"

Próximamente cada colegiado recibirá unas claves personales para acceder on line a su ficha colegial y mantener actualizados sus datos, especialmente la dirección de correo electrónico

El Centro de Formación del Colegio de Médicos de Zaragoza, sede del Consejo General de Colegios de Médicos de Aragón, ha sido el lugar elegido para la presentación en sociedad de SINA, una aplicación informática para la gestión de los Colegios de Médicos, nacida en Aragón y que va a convertir más ágil, moderna y eficiente la gestión administrativa de estos colegios profesionales.

Junto al Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga, los Presidentes de los Colegios de Médicos de Huesca, José María Borrel, Teruel, Ismael Sánchez, y Zaragoza, Concha Ferrer, han apadrinado la nueva aplicación cuyas características y versatilidad ha glosado Francisco Matías, responsable de la empresa Websca, creadora de esta herramienta.

SINA, una aplicación para la gestión

Se define la sinapsis como la unión funcional entre las neuronas, donde la información se transmite a velocidades vertiginosas. Tan vertiginosos como los tiempos que corren, en los



que hemos visto avanzar la medicina de una forma tan espectacular como la informática.

En poco tiempo la sociedad se ha acostumbrado a los avances informáticos en medicina, tales como elementos de diagnóstico informatizados u otros, como la receta digital o la posibilidad de concertar una cita previa en la web, que nos hacen la vida más fácil y sencilla.

Al igual que en el cuerpo humano la sinapsis lleva a cabo el proceso de comunicación entre las neuronas, de la necesidad de comunicación ha nacido SINA, una aplicación de gestión para los Colegios Profesio-

nales de Médicos, gestada en una empresa de desarrollo de software llamada Websca, afincada en el Parque Tecnológico Walqa, en estrecha colaboración con el Colegio de Médicos de Huesca, de Zaragoza y de Teruel.

El motivo inicial del proyecto consistía, según ha reconocido el Presidente del Colegio de Médicos de Teruel, Ismael Sánchez, en la necesidad de cumplir la ley, que obliga a los Colegios de Médicos a comunicar al Consejo General de Colegios de Médicos de España qué colegiados forman parte de cada uno, un proceso que supone en muchos casos duplicar el

trabajo administrativo y de gestión colegial.

Es aquí donde entra en acción la tecnología. "SINA ofrece desde una única pantalla de interfaz de usuario, la posibilidad de enviar información a diferentes servicios que la necesitan, ahorrando tiempo y costes al colegio" explica Cristina Peira, programadora de Websca, "y evitar así la frustración al usuario al tener que realizar una tarea repetitiva una y otra vez".

Tras meses de trabajo por parte del equipo de desarrollo, se ha logrado reducir el tiempo que suponían ciertos procesos, con un resultado espectacular: tareas que antes suponían



una semana de trabajo pueden realizarse ahora en unos minutos.

SINA se ha diseñado pensando en el usuario. No hay que “educar” al usuario en su uso, ya que la filosofía de SINA es la facilidad de manejo. En los tiempos actuales, la usabilidad prima sobre la funcionalidad, y por ello el usuario no tiene que leer un grueso manual de instrucciones y memorizar el comportamiento de los botones, sino que es capaz de hacer uso de una herramienta de forma intuitiva.

Como si de una red neuronal se tratase, SINA sigue adaptándose a las necesidades de sus usuarios, hasta lo que se ha convertido hoy en día: una sólida aplicación de gestión que se está implantando en los tres Colegios de Médicos de Aragón.

De hecho, la comunicación se está llevando un paso más allá, ya que no se circunscribe sólo a la comunicación entre colegios, sino que permite a los médicos comunicar a su Colegio cambios de información personal y académica, quien, a su vez, puede remitir dicha información

a estamentos superiores que la reclaman totalmente actualizada.

SINA es un proyecto innovador aragonés que tenemos que cuidar

Adicionalmente, SINA facilita la comunicación por parte del colegio con los colegiados, permitiendo notificarles cuándo sus datos han sido revisados, o enviándoles información relevante para ellos. Los servicios que SINA ofrece al médico colegiado irán creciendo poco a poco, permitiéndole realizar gestiones cómodamente desde su casa a cualquier hora del día.



“SINA es un proyecto innovador aragonés que tenemos que cuidar y dar a conocer al resto de Colegios de Médicos de España, ya que estamos convencidos de que tenemos una gran aplicación que resolverá necesidades de otros Colegios Profesionales fuera de Aragón” señala Francisco Matías, gerente de Websca.

Una base de datos única y fiable

En la presentación de la nueva aplicación informática, **el Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga**, ha felicitado a los Colegios de Médicos de Aragón “por un proyecto de trascendencia

que refuerza su papel clave como administración institucional”.

Aliaga ha subrayado la importancia en esta iniciativa de poner en valor tres factores: conocimiento, conectividad y cooperación. “Espero y deseo que el made in Aragón sea una realidad y se valore el talento, la creatividad y la cooperación de los aragoneses”, ha concluido el Consejero.

Por parte de los Colegios, **el Presidente del Colegio de Médicos de Huesca, José María Borrel**, ha señalado cómo “desde el ICOM de Huesca se ha vivido muy de cerca el nacimiento de este programa informático de gestión colegial, ya que podemos decir claramente que hemos sido los conejillos de indias del proceso”.

Borrel ha subrayado que “para un Colegio tan pequeño como el nuestro, este programa supone un importante ahorro de tiempo y mejora de servicios. Ahora podemos hacer una gestión integral de la información del colegiado, de la gestión económica de cobros y facturación, con mejor y más rápida comu-

nicación con cada profesional, al tiempo que cada modificación en la base de datos, de forma automática surte efecto a nivel del Consejo General de Colegios de Médicos de España”.

El Presidente del Colegio de Médicos de Teruel, Ismael Sánchez, ha manifestado que “a través de la herramienta de gestión que hoy presentamos, estamos dando el paso que va a permitir, además del cumplimiento de la Ley, la unificación del Sistema de Registro, ya que los tres Colegios de Médicos, Teruel, Huesca y Zaragoza, van a disponer de una gestión única de la base de datos de médicos”.

“El sistema nos posibilita tener una base de datos constantemente actuali-

zada, de manera cómoda y eficaz, haciendo públicos aquellos datos que marca la Ley y de manejo interno para otros” ha subrayado Sánchez.

Por su parte, **la Presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer**, ha señalado que “los Colegios de Médicos de Aragón, como certificadores de calidad, damos un paso importante en clave de innovación y, además, avanzamos en la cercanía con nuestros colegiados, al acercarlos más y mejor al Colegio”. Ferrer se ha referido también a los beneficios que una herramienta así provoca en la sociedad y en los gestores sanitarios.

Desde los Colegios de Médicos de Aragón se ha

valorado el hecho de que esta herramienta haya nacido y se haya diseñado en nuestra Comunidad, y han mostrado, finalmente, su convencimiento de que esta herramienta se va a extender a otros Colegios de Médicos de España.

Websca

Websca es una empresa de diseño web y aplicaciones informáticas instalada desde hace cuatro años en el Parque Tecnológico Walqa. En sus más de quince años de recorrido empresarial, Websca, como empresa especialista en servicios informáticos, ha colaborado en diversos proyectos empresariales por toda la geografía aragonesa con páginas de comercio

*Websca,
una empresa
con más de quince
años de experiencia
en servicios
informáticos*

electrónico, webs de reservas hoteleras o aplicaciones para una correcta gestión del trabajo.

En el último año se está especializando en la gestión de colegios médicos, donde están aplicando su experiencia y conocimientos de gestión de otras áreas empresariales y tecnológicas, obteniendo unos resultados innovadores y muy satisfactorios en la unión de las dos áreas.



Centro Médico Ruiseñores

- De nueva creación y situado junto al Colegio de Médicos
- Dispone de alquiler de Gabinetes Médicos estandarizados (más de 600 m²)
- Además disponemos de espacios diáfanos para personalizar en dependencia de los m² necesarios.
- Amplio horario de recepción (de 8 a 21 h. ininterrumpido)
- Varias líneas de teléfono y wifi.
- Acceso a personas con movilidad reducida.

Plaza Diego de Velázquez, 2 Local • 50006 ZARAGOZA

Teléfonos: 976 21 20 68 / 902 19 66 50 • Fax: 976 21 75 98

e-mail: centromedico@clinicalosc.es

JORNADA SOBRE PROBLEMÁTICA ACTUAL EN EL TRATAMIENTO CON BIFOSFONATOS

El Colegio de Médicos de Zaragoza y el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón, en colaboración con las Sociedades Científicas de Ginecología, Reumatología, Traumatología y Cirugía Oral y Maxilofacial de Aragón celebraron la Jornada “Problemática actual en el tratamiento con Bifosfonatos: osteoporosis y necrosis de los maxilares”. La conclusión del consenso fue clara: son importantes para evitar fracturas óseas a partir de la menopausia pero se recomiendan las revisiones odontológicas para evitar complicaciones.

CONSENSO EN TRATAMIENTO CON BIFOSFONATOS

Más de un centenar de profesionales sanitarios, médicos y odontólogos, participaron en esta jornada compartida por el Colegio de Médicos de Zaragoza, y por el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón.

En la presentación de la jornada, la Presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer, destacó la importancia del trabajo conjunto de los colegios profesionales sanitarios: “juntos podemos emprender tareas y proyectos muy interesantes para el presente y el futuro de la sanidad”, señaló, para añadir que “en ello estamos muy implicados desde el Colegio de Médicos y, por esta razón, vamos a intentar dinamizar, con la celebración de varias jornadas como esta, nuestro colectivo, además de poner en relieve todas aquellas cuestiones que guardan interés para los profesionales y los pacientes. Es una tarea con la que estamos comprometidos”.

Por su parte, Luis Rasal, Presidente del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón, hizo referencia a la posible patología en maxilares producida por los Bifosfonatos. Durante su

intervención señaló que “no pretendemos que se dejen de recetar Bifosfonatos, lo que buscamos es que la gente se conciencie de que antes de tomar esta medicación hay que revisarse la boca por si existe alguna patología urgente, como la extracción de algún diente o raíz”. Rasal subrayó que, de este modo, “van a tener menos problemas que si lo hacen cuando ya están tomando la medicación” y afirmó, con preocupación, que se han visto casos de necrosis maxilar.

«Más de un centenar de profesionales participaron en esta jornada»

PROBLEMÁTICA EN EL TRATAMIENTO CON BIFOSFONATOS

Representantes de los Colegios y de cada una de las Sociedades: Antonio Miñano por parte de los Ginecólogos (AGOA), Chesus Beltrán de los Reumatólogos, Jorge Albareda de los Traumatólogos, Belén Lomba desde Atención Primaria del Colegio de Médicos de Zaragoza, Manuel Miñana desde el Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón, y Ester Saura, desde la Sociedad de Cirugía Oral y Maxilofacial de Aragón, a lo largo de la jornada celebrada en el Colegio de Médicos identificaron pacientes de riesgo y ofrecieron, desde su ámbito de actuación, la visión de cada especialidad ante esta problemática, así como una valoración de los factores de riesgo.

Para Manuel Miñana, “ante un tratamiento con Bifosfonatos se deberían controlar o suprimir los factores de riesgo locales mediante una revisión odontoestomatológica exhaustiva de forma previa”. En su opinión, el problema de la osteonecrosis maxilar es real y ve necesaria una revisión cuidadosa de la relación riesgo/beneficio de este



medicamento. Además, el gran componente de sufrimiento para el paciente, personal y social que acompaña esta patología, hace necesario el planteamiento de medidas.

Desde la Sociedad de Reumatología de Aragón, Chesús Beltrán apuntó que “en los pacientes con osteoporosis el riesgo es muy poco superior al resto de la población en general y que el balance riesgo/beneficio, considerando el número de fracturas evitadas en pacientes de alto riesgo tratados con Bifosfonatos, decanta muy favorablemente a favor del uso continuado de esta medicación en dichos pacientes de riesgo”. Lo mismo defendió Antonio Miñana, representante de la Asociación de Ginecólogos y Obstetras de Aragón, señalando que “con la osteoporosis los riesgos son menores”. Sin embargo, reconoció la problemática a la que se enfrentan otros compañeros con la osteonecrosis maxilar.

De hecho existen dudas entre los pacientes, que se plantean si van a sufrir problemas. Son pacientes en edad postmenopáusica que han recibido tratamiento con Bifosfonatos y que les hace asumir un riesgo, el de sufrir osteonecrosis de los maxilares. Por eso la idea de los odontólogos consiste en llegar a un consenso en cuanto a la utilización de estos fármacos y extraer conclusiones con el fin de que los

pacientes se sientan seguros y protegidos, y que la actuación profesional odontológica no esté supeditada por una farmacología limitada.

«En opinión del Dr. Miñana, el problema de la osteonecrosis maxilar es real»

Tal vez por ello, desde el ámbito de los cirujanos orales máxiofaciales, Esther Saura se mostró clara al señalar que “el tema es inquietante, de hecho en Estados Unidos hay 5.500 pacientes con osteonecrosis provocadas por Bifosfonatos como efecto adverso”. Saura recalcó la necesidad de llegar a un consenso entre las distintas disciplinas médicas, aunando criterios que ayuden a disminuir esta cifra.

CONSENSO POSIBLE

La Jornada celebrada en el Colegio de Médicos de Zaragoza propició el camino para ese consenso. “Los médicos y dentistas consideramos de gran importancia la toma de estos medicamentos para evitar las fracturas óseas, sobre todo a partir de la menopausia, pero también la necesidad de que esa persona pase a una revisión odontológica para evitar posibles complicaciones” concluyeron. ■

■ JORNADA SOBRE ANTICOAGULACIÓN ORAL

“LOS NUEVOS ANTICOAGULANTES SUPONEN UN MENOR COSTE, MAYOR CALIDAD DE VIDA, EFICACIA Y SEGURIDAD”

El pasado mes de mayo, el Colegio de Médicos de Zaragoza acogió una Jornada práctica sobre Anticoagulación Oral. Presentada y moderada por el Secretario del Colegio, Alfredo Gaudes, y por la vicepresidenta, Belén Lomba, el encuentro contó con la participación de Beatriz Ordoñez, del Servicio de Cardiología del Royo Villanova, y Olga Gavín, hematóloga de la Sección de Coagulación del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de la capital aragonesa. La jornada pretendía dar respuesta a las necesidades formativas e informativas de todos los colegiados

sobre cuestiones relacionadas con la fibrilación, la introducción a las nuevas guías y a los nuevos anticoagulantes.

ANTICOAGULACIÓN Y FIBRILACIÓN AURICULAR: LOS NUEVOS ANTICOAGULANTES

Durante su intervención, la doctora Olga Gavín explicó la Anticoagulación, así como sus causas y motivos, incidiendo en los pacientes sobre quienes este tratamiento se encuentra indicado. Tras un breve repaso a la historia de la anticoagulación oral –ya prácticamente un siglo–, la doctora Gavín expresó las diferencias entre aquellos pacientes destinados a recibir un tratamiento de Antivitamina K y aquellos que podrían beneficiarse de los nuevos Anticoagulantes Orales.



Así, las personas con insuficiencia renal severa, con Síndrome Coronario Agudo reciente (SCA) y con un ajuste estable de la Terapia Anticoagulante Oral (TAO) serían candidatas a recibir el primer tratamiento. Por otro lado, aquellos con ictus previo, hemorragia grave, dificultad de desplazamiento para realizar controles, o polimedicados, serían susceptibles de un tratamiento con anticoagulantes orales.

«La Dra. Gavín explicó la anticoagulación, así como sus causas y motivos»

La doctora Gavín insistió en que “hay que tener en cuenta las características farmacocinéticas y farmacodinámicas de los Anticoagulantes Orales (ACODs), el riesgo hemorrágico y trombótico del paciente y las interacciones farmacológicas existentes”.

Por otra parte, “un mejor cumplimiento terapéutico, menor impacto en la vida del paciente, y menos recursos humanos”, son algunas de las características que Olga Gavín expresó durante su exposición, que se traducen en un menor coste, mayor calidad de vida, eficacia y seguridad.

Con el objetivo de mostrar el lado más práctico del encuentro celebrado en la sede colegial zaragozana, Olga finalizó su presentación con una serie de supuestos clínicos: intervención de cataratas, epistaxis, lesión en partes blandas...

Belén Ordoñez, segunda ponente de la jornada, destacó las cuestiones prácticas del uso de los Nuevos Anticoagulantes Orales. Afirmó que “todos han demostrado no inferioridad y mejor seguridad en la prevención del tromboembolismo asociado a la Fibrilación Auricular no valvular, que no hay grandes diferencias de eficacia y sí menos hemorragias mayores, que no presentan ajuste de dosis, no hay antídoto y no se recomienda el uso concomitante con antiagregantes”. Además, recaló la importancia de controlar la adherencia y la función renal en el seguimiento del proceso con los pacientes.

La jornada de Anticoagulación Oral en el Colegio de Médicos de Zaragoza contó con la colaboración de Bayer, y finalizó con una rueda de preguntas por parte de los asistentes que se mostraron muy satisfechos con esta iniciativa del Colegio. ■

■ JORNADA MEDICINA PRIVADA

De nuevo, la sede Ramón y Cajal volvió a ser escenario de una nueva jornada, “I Seminario multidisciplinar sobre ejercicio libre de la profesión médica”, los días 16 y 17 de mayo. La primera intervención, protagonizada por Sercon PSN, centró su explicación en la protección de datos, y fue Acertius quien se encargó de la fiscalidad e impuestos, marketing y comunicación, trámites de apertura de consultas y actividad profesional. El sábado 17, Novamedical Profesional S.L.P. basó su conferencia en los diferentes regímenes de Seguridad Social aplicable a los profesionales sanitarios de los establecimientos privados, además de presentar las sociedades médicas profesionales. Matiz, encargada de cerrar esta jornada, trató los nuevos canales de comunicación, esenciales para poder desarrollar una medicina 2.0.

“LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS”

Salvador Serrano Fernández, responsable del Área de Protección de Datos, y Diego Pérez Gutiérrez, consultor jurídico en Seguridad de la Información, indicaron que está “orientada al ejercicio profesional en la consulta privada velando por el cumplimiento de la legislación”. Una vez repasados sus antecedentes y naturaleza, los ponentes dejaron constancia de que “la legislación vigente reconoce, protege y garantiza el derecho de los ciudadanos al honor y a la intimidad en lo referente a sus datos personales como un derecho fundamental propio”. Pese a la existencia de otras agencias de carácter autonómico, la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), con ámbito de actuación en



España, es un organismo público que vigila el cumplimiento de la legislación sobre la protección de datos. Potestad sancionadora, tutela de derechos, atención y reclamación por parte de los afectados, promover campañas de difusión sobre la ley, y dictar instrucciones y recomendaciones, son algunas de las funciones que desempeña.

Los diferentes niveles de seguridad fueron adquiriendo importancia durante la exposición. Básica (identificativos, dirección, teléfono de contacto...), media (económicos, financieros, patrimoniales, administrativos y penales) y alta (Salud, vida sexual, origen racial, religión, ideología política...) son las 3 categorías que la Ley Orgánica ha establecido para la clasificación y seguimiento de los datos. Entre las obligaciones básicas para el nivel alto destacan la inscripción de los ficheros y la elaboración, mantenimiento y cumplimiento de un Plan de Seguridad. Por otro lado, una Auditoría cada dos años (ordinaria) o siempre que haya habido un cambio sustancial en el tratamiento de los datos (extraordinaria), así como el Seguimiento del plan de seguridad y las apropiadas notificaciones a la Agencia Española de Protección de Datos, constituyen las obligaciones periódicas del nivel alto.

Referente a la historia clínica, acceder a los datos de salud se debe realizar atendiendo al principio de proporcionalidad, limitándose los datos necesarios, y a los principios generales aplicables, mediante los cuales se afirma que “toda persona tiene derecho a que se respete el carácter confidencial de los datos referentes a su salud, y a que nadie pueda acceder a ellos sin previa autorización amparada por la Ley”.

Por otra parte, la información relacionada con el secreto profesional, tipificada en la Ley Orgánica 10/1995, recoge que “el que revelara secretos ajenos, de los que tenga conocimiento por razón de su oficio o sus relaciones laborales, será castigado con la pena de prisión de uno a tres años y multa de seis a doce meses”. Además, respecto a la conservación de la historia clínica, el artículo 17 de la Ley 41/2002 establece que “los centros sanitarios tienen la obligación de conservar la documentación clínica en condiciones que garanticen su correcto mantenimiento y seguridad, como mínimo, cinco años contados desde la fecha del alta de cada proceso asistencial”.



Dentro de la recogida de datos, “no pueden ser recabados sin el consentimiento del titular, no pueden ser destinados a usos distintos para el que fueron recopilados y tampoco pueden cederse a terceros sin el consentimiento del mismo”.

Cuando hablamos de menores de edad se adoptan precauciones especiales. En este caso, “la información deberá expresarse en un lenguaje que sea fácilmente comprensible por estos, se podrán tratar los datos de los mayores de catorce años y, en ningún caso podrán recabarse del menor datos que permitan obtener información sobre los demás miembros del grupo familiar” han expresado durante su ponencia.

Para finalizar, y tras dedicar unos minutos a los tipos de consentimiento y a los derechos A.R.C.O, la ponencia terminó con la presentación de dos casos reales seguidos de una rueda de preguntas.

APERTURA DE DESPACHOS Y FISCALIDAD

Acertius fue la consultora encargada de abordar esta problemática. Abrió su exposición Enrique Guarné Escolano que explicó los “Aspectos importantes a la hora de establecer un despacho médico”. Tras destacar que, según algunos estudios, “en España tenemos mejores médicos que gestores”, enfatizó la importancia de tener un buen plan y de estar atento a la ejecución del mismo. “Lo primero que hay que hacer a la hora de comenzar cualquier actividad es escoger entre ser autónomo o formar parte de una sociedad. Entre otros, el principio de responsabilidad adquiere mayor importancia: mientras que un profesional autónomo responde de forma personal e ilimitada, la empresa tiene personalidad jurídica propia y los socios responden según su participación en el Capital Social” afirmó Enrique durante su intervención. Tras destacar el valor de una buena gestión laboral, “la elección entre Comunidad de bienes, Sociedad civil y Sociedad Limitada Profesional, también, ocupa un lugar importante en este proceso” comentó el trabajador de Acertius, y calificó como decisivo “que la Sociedad Civil responda ilimitadamente frente a terceros, porque, como bien sabemos, en la actividad sanitaria nada está atado al cien por cien”.



A través de “*Fiscalidad en la actividad profesional sanitaria*” Daniel Aparicio transmitió los conceptos básicos e importantes sobre IRPF, optimización, tipos de impuesto de la renta por comunidades autónomas... Presentó Acertius como “solución cuando la dedicación está concentrada en la profesión en vez de en la gestión económico-profesional, y cuando al tener vías de ingreso complementarias no se ha escogido la mejor opción fiscal”. Tras la realización de un estudio económico-fiscal inicial sobre la situación actual de la partida, hay que tener en cuenta que es una solución preventiva, por lo que “recomendamos un uso continuado, de manera que se aprovechen todas las actualizaciones fiscales surgidas” puntualizó.

«El profesor Antonio López explicó la importancia de una buena imagen y comunicación en la profesión médica»

El encargado de explicar las “*breves nociones sobre los impuestos y la fiscalidad de la actividad profesional sanitaria*” fue Sergio Pequerul, Inspector de Hacienda del Estado. Sergio comenzó su explicación afirmando que “el Sistema Tributario ofrece determinadas alternativas para pagar más o menos impuestos, todas ellas, evidentemente, de carácter lícito”. Tanto desde el punto de vista de quien desarrolla como desde el de inversor, este inspector de hacienda explicó las nociones básicas sobre cómo desgravar en la práctica profesional. Su exposición se apoyó en tres aspectos fundamentales. En primer lugar ¿Qué beneficios fiscales existen, y por dónde puedo desgravar?; ¿Persona física o sociedad? es el segundo criterio, dado que nuestro reglamento jurídico permite que la actividad profesional se realice de cualquiera de las dos maneras. Por último, dedicó parte de su intervención a las tres o cuatro novedades más relevantes que hemos experimentado en materia de IVA.

Para terminar, el profesor y socio director de Acertius, Alfonso López, explicó la importancia de una buena “*Imagen y comunicación en la profesión médica*”. “Cuando hablamos de salud y de nosotros mismos nos basamos en tres criterios fundamentales: confianza, prestigio y resultados y, en base a estos, hacemos una selección de aquello que más se aproxima a nuestras necesidades” declaró Alfonso. Ser diferente, ir un paso por delante, cuidar la imagen y trabajar el posicionamiento son factores clave para desarrollar, de manera efectiva, una comunicación 2.0.

SEGUNDA PARTE

Al día siguiente, la jornada del 17 de mayo arrancó con la participación de **Novamedical** que fue la encargada de explicar los Criterios Técnicos sobre el Régimen de Seguridad Social Aplicable a los Profesionales Sanitarios de los Establecimientos Sanitarios Privados.

Posteriormente Novamedical definió las Sociedades Profesionales como aquellas cuyo objeto social es el ejercicio de una actividad profesional, y aportó nociones básicas a cerca de los requisitos de composición, ejercicio e imputación de la actividad profesional y obligaciones formales. Respecto a la participación en beneficios y pérdidas, a falta de disposición contractual, los beneficios se distribuirán y, cuando proceda, las pérdidas se imputarán en proporción a la participación de cada socio en el capital social. Además, la distribución periódica del resultado podrá basarse en la contribución efectuada por cada socio a la buena marcha de la sociedad, siendo necesario que el contrato recoja los criterios aplicables. Sin olvidarse de que el reparto final siempre tendrá que ser aprobado o ratificado por la junta o asamblea de socios, como mínimo, con la mayoría absoluta del capital (incluidos los derechos de voto de los socios profesionales).

La responsabilidad patrimonial, de gran preocupación general, precedió a la explicación sobre las variadas situaciones del socio profesional: transmisión, limitaciones de separación, exclusión, transmisiones mortis causa y transmisiones forzosas entre vivos.

Desde Novamedical recalcaron que “la calidad en el servicio debe ser la máxima de las Sociedades Profesionales debido a la estrategia en la que se fundamenta la profesión de cumplir con criterios de: diferenciación, especialización, personalización y responsabilidad social empresarial”. Entre las ventajas para profesionales médicos, destacan los gastos compartidos, la optimización y los servicios jurídicos, Asesoría Fiscal y laborales a cargo de la sociedad. Por el contrario, una mayor complejidad en la administración de la sociedad y un coste administrativo mayor que el individual constituyen los inconvenientes a los que se enfrentan. Para las clínicas, se eliminaría el riesgo de contratación de autónomos, existiría una seguridad Jurídico Laboral en las relaciones con los profesionales, se ahorraría en costes de las cuotas laborales, así como en costes e incidencias de gestión. Estas son, entre otras, algunas de las ventajas accesibles para este negocio.

MEDICINA 2.0

Matiz, con los nuevos canales de comunicación para la medicina 2.0 fue, con el publicista Enrique y Jorge Mora, del Heraldo de Aragón, la encargada de cerrar esta jornada de medicina privada en la sede médica colegial. “Habitualmente en España el 22% de los internautas busca información sanitaria en la web como opiniones, blogs, consejos sanitarios, búsqueda de consultas...”, destacando la necesidad de crear espacios fiables y de calidad. “No es caro ni difícil, pero una vez tomada la decisión es importante hacerlo bien y controlar cada aspecto de nuestra presencia en la red, nuestra reputación online, porque lo costoso no es entrar, sino mantenerse”. ■

CÁTEDRA DE PROFESIONALISMO



“Ética y creencias”

La sesión del Seminario de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica abordó la cuestión “Ética y creencias”, una reflexión en torno a las diferentes perspectivas de la ética con el propósito de defender que la neutralidad moral es un mito. “Nadie se escapa de tener un motor para su comportamiento”, señaló Rogelio Altisent, Director de Proyectos de la Cátedra.

La sesión, moderada por el Presidente de la Comisión Deontológica del Colegio de Médicos de Zaragoza, Pedro Cía, fue presentada por Rosa Magallón, Profesora de Medicina de Familia y Comunicación Asistencial en la Universidad de Zaragoza.

“Detrás de cualquier planteamiento ético hay unas creencias, ya sea en forma de convicciones con modelos reconocibles, ya sea con ideas refractarias a una clasificación”, indicó Altisent.

El Director de Proyectos de la Cátedra de Profesionalismo de la Universidad de Zaragoza, que cuenta con el patrocinio del Colegio de Médicos de la capital aragonesa, señaló que “para ordenar las ideas nos resulta útil considerar la ética personal (Moral), diferenciada de la ética aplicada y académica como es la Bioética, tradicionalmente más inclinada hacia una ética de la tercera persona, a su vez emparentada con la ética profesional (Deontología), y todas ellas diferenciadas de las normas legales que regulan la vida en sociedad (Derecho)”. Según Altisent, “esta distinción conceptual nos ayudará, por un lado, a razonar qué podemos y qué debemos enseñar en la formación de nuestros alumnos de ética y, por otro lado, a no desistir en el ámbito profesional mejorando el adiestramiento en el arte de vivir”.

Rogelio Altisent defendió que la ética personal es “el arte de vivir”, donde las creencias son, a la vez, la brújula

que marca las sendas y la fuente de energía que impulsa a recorrerlas. “El éxito o el fracaso de una vida no depende del bienestar alcanzado, sino de dar en la diana de valores auténticos” señaló.

Cuestiones éticas al final de la vida

Jacinto Bátiz, Jefe del Área de Cuidados del Hospital San Juan de Dios (Santurce-Vizcaya) y Presidente de la Comisión de Deontología del Colegio de Médicos de Bizkaia, junto a Marcos Gómez Sancho, Presidente de la Comisión Central de Deontología, abordaron la ética y deontología de los cuidados paliativos, así como, los últimos días de la vida, o “morir en paz” como prefiere denominar Marcos Gómez Sancho.

Ética y deontología de los cuidados paliativos

Durante su ponencia, Jacinto Bátiz explicó la complejidad de cuidar a un enfermo avanzado y las cualificaciones profesionales específicas que esta tarea requiere. “Los conflictos éticos pueden ser diversos porque los cuidados paliativos tienen que ver con la vida, la muerte, el sufrimiento, la fragilidad y la vulnerabilidad de los enfermos”, aclaró. Estos conflictos requieren un análisis racional de tal manera que puedan tomarse aquellas decisiones clínicas apropiadas. Hay que tener en cuenta que la ética y el trabajo van de la mano.

El Dr. Bátiz explicó la complejidad de cuidar a un enfermo avanzado

El conflicto es un síntoma que hace ver a los clínicos la necesidad de trabajar con valores de la misma capacidad y habilidad profesional con las que se desenvuelven en el trabajo clínico. Para humanizar el proceso de morir habrá que conjugar la ciencia, que va a decir lo que hay que hacer



en la mayoría de los casos, y la sabiduría práctica, basada en la prudencia, que nos dictará qué hacer en ese caso en concreto dada la no existencia de un “protocolo ético”. “Cuando trabajamos en esta disciplina de la Medicina Paliativa nos encontramos, en primer lugar, con un enfermo en fase terminal que padece dolor físico y sufrimiento psíquico; en segundo lugar, una familia angustiada que no acaba de aceptar la situación y sufre por el ser querido; y en tercer lugar, un médico que ha sido formado para luchar contra la muerte” indicó Bátiz.

La población está envejeciendo, aumenta el número de personas que padecen algún tipo de cáncer, aumenta también el número de enfermos crónicos avanzados, así como las enfermedades neurológicas degenerativas. Todo esto representa un reto importante para las sociedades desarrolladas. Muchos de estos enfermos padecen al final de sus vidas un sufrimiento intenso y precisan una atención esmerada en la que debe estar implicada toda la sociedad. La atención médica al final de la vida deberá evitar su prolongación innecesaria, pero deberá evitar su acortamiento deliberado.

¿Qué imperativos éticos hay en Cuidados Paliativos?

“No abandonar al enfermo; librarle del dolor o de cualquier otros síntoma molesto; evitar pruebas diagnósticas y tratamientos inútiles;

sedarle cuando lo precise; y respetar los valores del enfermo” fueron los cinco señalados por Jacinto Bátiz. Para su cumplimiento, el capítulo VII del Código de Deontología médica, titulado Atención Médica al final de la vida, está destinado a cumplir estos imperativos éticos desde la Ética y la Deontología.

«El envejecimiento de la población aumenta el número de enfermos crónicos»

Sobre el primer imperativo, no abandonar al enfermo, Bátiz comentó que “nuestros enfermos ya saben que no somos dioses. Lo que desean es que no les abandonemos cuando más lo necesitan. Ellos desean tenernos a su lado para que, con nuestro acercamiento humano, les ayudemos en todas sus necesidades. Han comprendido que la técnica ya no les es útil para curar su enfermedad, pero sí tienen necesidad de las personas, de su familia, de sus amigos y de su médico. Necesitan que les expliquemos qué les va a pasar, necesitan que no les engañemos pero, todo ello, con sensibilidad exquisita, para que les ayudemos a comprender lo que necesitan en esos momentos tan difíciles y únicos”.

Según Jacinto Bátiz, “antes no le hacíamos mucho caso ejerciendo nuestro paternalismo ante él; ésta era una forma de abandonarle. Pero

ahora, tenemos el peligro de abandonarle argumentando la Ley de Autonomía del paciente”. De esta manera, hizo referencia a que “con bastante frecuencia surgen conflictos cuando entendemos la relación médico-enfermo en términos excesivamente “autonomistas”. Podemos evitar este tipo de abandono si ejercemos razonablemente la autonomía del enfermo, es decir, si conseguimos que sea una “autonomía compartida”. Es preciso que nos la tomemos en serio haciendo todo lo necesario para que sus decisiones sean lo más meditadas, prudentes y razonables posible. Tenemos que ser delicados cuando queramos ayudarle a decidir. La información que le facilitemos ha de ser comprensible en beneficios, riesgos y molestias”.

“El enfermo, cuando se encuentra en el final de su vida, necesita que le atendamos con nuestros conocimientos desde la Ciencia Médica y con prudencia desde la Ética Médica. La Atención Médica al final de la vida es un derecho del enfermo y una obligación deontológica del médico”, concluyó Jacinto.

Claramente señaló que: “si pretendemos cuidar a nuestros enfermos al final de sus vidas, desde la Ética y la Deontología, no debemos precipitar deliberadamente su muerte, pero tampoco hemos de prolongar innecesariamente su agonía. Lo que sí tenemos que hacer es ayudarle a no sufrir mientras esta llega”. ■

Bankinter Partnet

Oferta para ILMO COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE ZARAGOZA

bankinter.

Cuenta Profesional Más dinero y punto- Oferta para nuevos clientes

Bankinter le ofrece la **Cuenta Profesional** que más le da por su dinero:
5% T.A.E. el primer año y 2% T.A.E. el segundo año.

Y además:

- 0 € en comisión de mantenimiento de cuenta.
- 0 € en transferencias nacionales a través de bankinter.com
- 0 € de cuota anual en la tarjeta de crédito asociada a su Cuenta Profesional.

Promoción válida hasta 30/09/2014. Exclusiva para nuevos clientes con ingresos desde 1.000 €. Saldo máximo a remunerar 5.000 €. Primer año: tipo de interés nominal anual 4,94% (5%T.A.E.). Segundo año: tipo de interés nominal anual 1,99% (2% T.A.E.). Liquidación semestral. Ejemplo para saldo en cuenta nómina diario de 3.000 €, calculado para un periodo de liquidación de 180 días, remuneración bruta: 1er semestre 72,89€, 2º semestre 72,89€, 3er semestre 29,44 €, 4º semestre 29,44 € Para acceder y conservar las ventajas de nuestra Cuenta Nómina/Profesional además de mantener el nivel de ingresos declarado, será necesario el cargo mensual de recibos, así como que la tarjeta asociada a la nómina del titular esté activa.

Unicuenta

Con **una sola cuenta** puede cubrir todas sus necesidades de financiación, permitiéndole gestionar su día a día y disponer, asimismo, de la liquidez que necesite para su gestión profesional.

- Admite domiciliaciones, pago de recibos...
- Tarjeta VISA gratuita el primer año.
- Seguro de Accidentes gratuito y Servicio de Asistencia en el Hogar.
- Comisiones y Tipos de Interés (deudor y acreedor) personalizados.

La línea de crédito se renueva anualmente, sin necesidad de pasar por Notaría.

Si desea más información o un asesoramiento personalizado, sobre estos u otros productos, puede venir a vernos a la **Oficina Bankinter** en C/Coso, 67, en Zaragoza, o llamarnos al 976-203142 y hablar con Eufemia Cuesta(ecuesta@bankinter.es).

Resumen Actividades Socioculturales

PASYAD

Comisión de Acción Social

Diferentes estudios realizados con personas mayores ponen de manifiesto que si la persona se rodea de un ambiente estimulante y tiene a su alcance la posibilidad de realizar actividades que resulten de su interés es posible y muy probable no solo que aumenten sus facultades cognitivas sino que aumente también el sentimiento de gratificación personal y en consecuencia la calidad de vida percibida.

No existe duda de que la inactividad física provoca enfermedades y problemas musculares que generan un rápido deterioro del organismo. Esta realidad no se limita sólo al cuerpo, sino también y con una gran magnitud a las capacidades mentales.

En conclusión, la formación no debe tener límite de edad sino que debe ser permanente, ya que es una realidad que a cualquier edad el ser humano se siente gratificado por el

conocimiento que adquiere, por el propio enriquecimiento personal que le aporta interesarse por una materia y expresar de ella todo el contenido posible.

Hemos recopilado algunas imágenes de la actividad sociocultural del **PASYAD, Programa de Atención Sociosanitaria y Atención a la Dependencia del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza**. Como sabéis, la **programación sociocultural** abarca el periodo septiembre-junio, cristalizando en tres folletos informativos, uno por cada periodo (septiembre-diciembre, enero-marzo y abril-junio), que se difunden entre nuestros colegiados, siendo el beneficiario directo de las mismas, el colegiado jubilado o cónyuge. Si bien es cierto que algunas actividades se abren a la participación de colegiados en ejercicio e incluso a padres o suegros de colegiados.

Les avanzamos las posibles **actividades** que estamos planificando para del periodo **septiembre-diciembre 2014**:

- Andarines del COMZ (para colegiados y familiares).
- Taller Activa-Mente (para colegiados y familiares).
- Cursos de Inglés y Francés.
- Curso de Informática.
- Curso de manejo del Smartphone.
- Excursión a Monegrillo con la colaboración de la Fundación Virgen del Pueyo.
- Ciclo de Música Clásica (abierto a todo el público).
- Exposición colectiva de pintura realizada por colegiados jubilados.
- Concurso de Fotografía.
- Exposición “Pasión por Aragón”.
- Espectáculo navideño (abierto a todo el público).

Y como actividades especiales:

- **Día del Colegiado Jubilado.**
- **Jornada formativa de profesionales del entorno geriátrico.**

Si están interesados en participar en alguna de estas actividades, pueden consultar la programación sociocultural en la siguiente ruta: <http://www.comz.org/pasyad/> o bien, contactar con la **trabajadora social** del colegio llamando al **976 482 621** o por correo electrónico a





accionsocial@comz.org. Esta también le asesorará, **previa cita**, si desea **consultar en materia sociosanitaria**, por ejemplo: para contratar un Servicio de Ayuda a Domicilio, para adaptar el entorno en hogares con alguna persona en situación de dependencia, para informarle acerca de residencias así como de las prestaciones económicas que pueden corresponderle por estar colegiado, etc. En definitiva, cualquier situación de índole familiar en la que sus miembros precisen de un profesional que estudie el caso con el fin de obtener la solución más satisfactoria para todos ellos. Todo ello de forma gratuita y obviamente, con absoluta garantía de confidencialidad.

Son ya muchas las personas que han pasado por este servicio y por el seguimiento que realizamos, tanto el coordinador del programa PAS-YAD como la trabajadora social, podemos asegurar que el grado de satisfacción es muy elevado por la notable mejora que supone para sus vidas, traducida en una mayor tranquilidad, seguridad y estabilidad. ■



www.carpersonalshopper.es



Encuétranos en Facebook
Car Personal Shopper

Zaragoza *motor.*

Car Personal Shopper

Tu concesionario multimarca en Zaragoza

Especialistas en la venta de coches exclusivos.

Contacta con nosotros y te asesoraremos sin compromiso.

35 vehículos de stock de ocasión y seminuevos

Julia Hernández Elia

Carretera Castellón Km3, Polígono San Carlos, Nave 1 50013 Zaragoza
Telf. 648 852 167 - 976 413 568 - info@carpersonalshopper.com



Descuentos especiales
en todas las marcas



Financiación
a su medida



Gestión de flotas



Renting



Amplia
experiencia



Compra-Venta
de vehículos



Alquiler a
largo plazo



HORARIO ATENCIÓN AL PÚBLICO

Lunes a viernes 09:30 - 13:30 H . 16:30 - 20:30 H **Sábados** 10:30 - 13:30 H

NUEVA COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA DEL COLEGIO

Dr. Pedro Cía Gómez



Al renovarse la Comisión de Deontología, la Junta Directiva del Colegio ha reconocido el buen hacer de todos los miembros de la anterior Comisión.

Los que ahora empezamos lo hacemos con ilusión de cara al futuro, pero no podemos dejar de fijarnos continuamente en el valioso legado que nos dejan los compañeros que nos han precedido.

En realidad, la Deontología se ha ido construyendo así; estudiando lo que debemos hacer en el presente y de cara al futuro, pero considerando siempre principios y hábitos ejemplares que desde el pasado distinguen a la Profesión.

Auer decía que la Deontología Médica es fruto de la experiencia de siglos. En esa experiencia antigua Hearing descubre los inicios de la Etica que habría caracterizado a la Profesión y explica que el *êthos* (entendido como hábito o costumbre) adquiere el significado de unas actitudes habituales, pero a la vez distintivas de ese grupo profesional y que tales actitudes implican un servicio a la Sociedad por encima del propio interés económico personal.

Es este el espíritu que subyace en el Juramento Hipocrático, el código de Etica probablemente más influyente a lo largo de la Historia y que en el siglo XX recoge la Asociación Médica Mundial en su Declaración de Ginebra.

En ella afirma: “La salud de mi paciente será mi primera consideración”.

“La salud de éste (refiriéndose al paciente) debe anteponerse a cualquier otra conveniencia” dice el Código de Deontología Médica de la O.M.C. en 2011, recogiendo como deber esa actitud distintiva del grupo profesional de los médicos.

En nuestro quehacer diario todos tenemos probablemente la experiencia de horas de atención a un paciente, incluso fuera del tiempo de la jornada laboral o de visitas más allá del horario de trabajo a alguno de nuestros enfermos que nos preocupaba por su diagnóstico poco claro o por su evolución inesperada o de largas búsquedas en libros y revistas fuera de la jornada de trabajo... Podemos decir que es común la experiencia de anteponer la salud de nuestro paciente “a cualquier otra conveniencia”, como decía el Código y que (aun reconociendo naturalmente posibles errores) esa forma de cumplir el deber sigue viva hoy.

Hay que reconocer sin embargo que no siempre tenemos un conocimiento detallado de los principios y normas éticas que han de orientarnos en el ejercicio profesional, complejo muchas veces y siempre cambiante con el continuo progreso de la Medicina. Se hace necesario por eso



el estudio y reflexión sobre la Deontología, “el conjunto de principios y reglas éticas que han de inspirar y guiar la conducta profesional del médico” (según se define en el artículo 1 del actual Código de Deontología Médica).

Las directrices de la Deontología se concretan en códigos elaborados y actualizados por los propios profesionales con vistas a proporcionar las necesarias orientaciones para la práctica diaria.

Con la referencia del Código y teniendo en cuenta las leyes, la Comisión de Deontología asume, desde el punto de vista

de los principios y reglas éticas, la misión de asesorar para el ejercicio profesional. Para esta misión desarrolla diversas funciones: a) consultas y demandas de información, b) elaboración de informes técnicos y de opinión, c) reclamaciones, d) informes relacionados con visados de publicidad sanitaria, e) protocolos en relación con la objeción de conciencia y f) participación en eventos en representación del ICOMZ.

Además de estas importantes funciones, la Comisión quiere desempeñar también un papel activador de formación continuada sobre temas de Deontología con la participación de todos los colegiados.

Con esta finalidad iniciamos en nuestro Colegio durante este curso el “Foro de Deontología”, abierto naturalmente a todos los colegiados. En dicho Foro serán materia de aprendizaje y debate diversos temas que atañen a la práctica diaria, como son la “relación del médico y el paciente”, el “trabajo en las instituciones”, el “secreto profesional”, la “relación con el Colegio de Médicos”, “la medicina deportiva y actitud ante el dopaje”, la “economía, los honorarios y los incentivos”... etc. Se trata de temas sobre los que se pronuncia el actual Código de Deontología y sobre los que nos interesa profundizar, pero también recoger reflexiones y aportaciones que cada uno pueda prestar desde su experiencia cotidiana antigua o reciente. Queremos que el Código, interpretado entre todos, sea mejor conocido y pueda ser ayuda eficaz para cada uno en su ámbito de trabajo. Incluso aspiramos en este Foro a recoger sugerencias para una constante actualización de los artículos del Código.

Desde la Presidencia, la doctora Ferrer ha inspirado y facilitado las principales iniciativas relacionadas con la Deontología y con la formación continuada en dicha materia. Pero, como podéis comprender, la misión formativa que puede promover la Comisión sólo será real si cuenta con la cooperación de todos. La Comisión (o co-misión) significa misión compartida a la que todos, desde vuestra preparación y experiencia, estais invitados. ■

KaBen

Gestión de Agendas

Somos una empresa dedicada a la **atención de llamadas y agendas profesionales**. Atendemos las llamadas con el nombre de su empresa y de la manera que nos indique. **Su agenda siempre estará disponible y accesible** desde su móvil, tablet u ordenador.

En **KaBen** ofrecemos una atención directa, personalizada y económica. Un buen servicio, seriedad, confidencialidad (LOPD) y profesionalidad hacia nuestros clientes.



PROGRAMA DE FORMACIÓN 2014-2015



1 # CURSOS ON LINE

(A distancia mediante Plataforma Digital)

- Actualización en el tratamiento del dolor.
- Geriátrica. Actualización.
- Manejo práctico de la Farmacología en Urgencias y Emergencias.
- SPSS básico.

2# CURSOS SEMIPRESENCIALES

(Teoría a distancia mediante plataforma digital y prácticas presenciales)

- Asistencia inicial extrahospitalaria al paciente traumatizado grave.
- Actualización en el manejo práctico de la patología digestiva.
- Habilidades prácticas mediante simuladores y maniqués: fondo de ojo, mama, otoscopia, próstata, auscultación cardiopulmonar y electrocardiografía.
- Instructor en reanimación cardiopulmonar y desfibrilación semiautomática.
- Taller básico de infiltraciones.
- Taller básico de vendajes.

3# CURSOS PRESENCIALES

A.-Área de competencias clínicas específicas

- 1.- Alergias:**
 - Taller de Patología Alérgica.
- 2.- Anestesia:**
 - Curso de Ecografía para la anestesia regional y el acceso vascular.
- 3.- Cardiología:**
 - Anatomía del corazón aplicada a técnicas diagnósticas.
 - Curso práctico de Cardiología para Atención Primaria.
 - Ecocardiografía Doppler: introducción y práctica.
 - Electrocardiografía clínica para Médicos de Atención Primaria.
 - Valoración y manejo del riesgo cardiovascular.
- 4.- Cirugía:**
 - Cirugía menor para Médicos de Atención Primaria.
- 5.- Cuidados paliativos:**
 - Taller sobre agonía en Atención Primaria.
 - Taller sobre utilización de la vía subcutánea.
- 6.- Endocrinología y nutrición:**
 - VIII Jornada de actualización en nutrición enteral.
 - Actualización en riesgo cardiometabólico.
- 7.- Geriátrica:**
 - Atención integral al paciente psicogeriatrico.
- 8.- Ginecología:**
 - V Jornada de actualización en anticoncepción hormonal.
- 9.- Medicina del trabajo:**
 - Valoración de la incapacidad.
- 10.- Neumología:**
 - XVI Curso de actualización en neumología para Médicos de Atención Primaria.
 - Doctor: quiero dejar de fumar. Taller de deshabituación del tabaco.
 - Taller sobre el manejo de asma/EPOC.
- 11.- Neurocirugía/traumatología:**
 - Manejo médico y quirúrgico del dolor de espalda.
- 12.- Neurología:**
 - Curso teórico-práctico de Neurología básica.
- 13.- Oftalmología:**
 - Cirugía refractiva.
 - Oftalmología y Medicina Laboral.
- 14.- Pediatría:**
 - Casos prácticos sobre el niño grave. Detección precoz y tratamiento inicial de las emergencias en el niño.
 - Fundamentos de patología neuroquirúrgica para Pediatras.
 - ¿Qué hay de nuevo en la patología respiratoria en la infancia?
 - Sexualidad y adolescencia en Atención Primaria y Pediatría.
 - Urgencias oftalmológicas en Pediatría.

15.- Psiquiatría:

- Abordaje de las toxicomanías desde la consulta médica.
- Talleres prácticos de Psiquiatría para no psiquiatras. Módulo 1.
- Talleres prácticos de Psiquiatría para no psiquiatras. Módulo 2.

16.- Radiodiagnóstico:

- Métodos diagnósticos en la patología digestiva. Neoplasias.
- Taller de Radiología básica.

17.- Rehabilitación:

- Actualización en exploración normal y patológica del aparato locomotor.
- Curso de atención al lesionado medular: prevención, diagnóstico y tratamiento de complicaciones.
- Incontinencia urinaria: abordaje multidisciplinar de trastornos del suelo pélvico.

18.- Urología:

- Curso teórico-práctico de Urología para Atención Primaria.

B.- Área de competencias comunes**1.-Clínicas:****1.- Laboratorio:**

- Actualización en bioquímica clínica y uso racional de las pruebas de laboratorio.
- Trascendencia de las alteraciones en las analíticas hematológicas.

2.- Prevención primaria:

- Insomnio: nuevas tendencias en el abordaje terapéutico.
- Taller práctico para el manejo de pacientes con insomnio.

3.- Urgencias:

- Actualización en medicina de urgencias.
- Curso teórico práctico para el manejo básico y avanzado de la vía aérea.
- Introducción a la ventilación mecánica no invasiva en urgencias.
- Soporte vital básico para profesionales de la salud (tardes).
- Soporte vital avanzado en adultos - Universidad San Jorge (mañanas).
- Soporte vital avanzado pediátrico - Universidad San Jorge (tardes).
- Soporte vital cardiopulmonar avanzado (tardes).
- Urgencias del paciente con cardiopatía isquémica.
- Urgencias neuroquirúrgicas. Diagnóstico clínico y de neuroimagen. Actuación terapéutica.

2.-No clínicas:**1.- Competencias y habilidades emocionales:**

- Introducción al "mindfulness" (atención plena) para profesionales sanitarios.
- Profundización en "mindfulness" para profesionales sanitarios.

2.- Investigación:

- El arte de las presentaciones científicas: técnicas para ser eficaces.
- SPSS avanzado.

3.- Sanidad y derecho:

- La medicina y la ley: una obligada y compleja relación.
- Peritos médicos: hablar ante un tribunal.

4.- Informática clínica:

- OMI, historia clínica informatizada. Trabajando con planes personales.

5.- Idiomas:

- Communiquer en français (iniciación al francés sin examen).
- English conversational club.
- Gespräch auf deutsch (iniciación al alemán sin examen).
- Inglés conversacional (3 grupos).
- Iniciación al alemán (curso año lectivo con examen para nivel A1).

6.- Informática:

- Buenas prácticas en internet, nuestra privacidad.
- Contraseñas, navegación segura y certificados digitales.
- Edición de video.
- Forma sencilla y económica de creación de nuestra web.
- Formas de preparar presentaciones por ordenador.
- Iniciación a la edición fotográfica por ordenador.
- Marca personal en internet (Marketing).
- Opciones, rendimiento y alternativas al correo electrónico.
- Prezy.
- Redes sociales.
- Seguridad en internet.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE ZARAGOZA

CENTRO DE FORMACIÓN: C/ Ana Isabel Herrero 3 y 5 / 50008 ZARAGOZA

Tel.: 976 482 621 - Ext. 110 (Pilar) y 111 (Elena) / Fax: 976 233 490

Email: pgimeno@comz.org / emartinb@comz.org / www.comz.org

Crónica de la participación del equipo de fútbol del COMZ en los medigames 2014 en Wels (Austria)

Un año más el equipo de fútbol del COMZ acudió del 21 al 28 de junio a la turística y acogedora ciudad de Wels (Austria) a participar en los Medigames del 2014.

El equipo de veteranos formado por jugadores mayores de 35 años, compitió con equipos de Italia, Argentina, Marruecos, Reino Unido y Portugal, tras un impecable torneo en el que no perdió ningún partido, alcanzó un muy meritorio segundo puesto, siendo la mejor clasificación en su participación en los medigames desde el año 2006.

El equipo de fútbol 6 formado en su mayoría por residentes del Hospital Universitario Miguel Servet y del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" no pudo reeditar el título de Campeón del año pasado a pesar de realizar un excelente campeonato. ■



El equipo de fútbol del COMZ acoge a un grupo de médicos de distintas especialidades de todas las edades locos por el fútbol, cuya filosofía permite fomentar la convivencia, los lazos de amistad y que trata de que el deporte sea un transmisor de valores sociales.



Tus Especialistas
VACIADOS DE INMUEBLES

Instalación de Contenedores para la
Destrucción de Documentación
Confidencial.

Instalación de Contenedor

*GRATIS

- Destrucción de Documentos
- Destrucción de Historiales Clínicos
- Destrucción de Radiografías
- Custodia de Material Confidencial
- Gestión de Residuos
- Vaciamos todo tipo de Inmuebles
- Valorización de Residuos

976 90 70 20

662 64 78 79

comercial@vaciadosdeinmuebles.es
www.vaciadosdeinmuebles.es

Todos nuestros servicios les solucionaran las complicadas gestiones y trámites que se deben de realizar para el vaciado completo de un inmueble, con la seguridad y comodidad de una sola empresa.

*Si pertenece al Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza, pídanos la instalación de un contenedor de cartón de prueba para la Destrucción de Documentos Confidenciales con su respectivo Certificado completamente Gratis y conózanos mejor. (Esta oferta solo es válida para los servicios en Zaragoza Capital, resto de provincia consultar).

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL COMZ

PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

ÁREA SOCIO SANITARIA

DESCRIPCIÓN: Se atiende a las necesidades de dependencia que puedan afectar a la **autonomía** y/o **bienestar familiar**.

FINALIDAD: Ofrecer accesibilidad a servicios que favorezcan su **calidad de vida**.

SERVICIOS:

Consulta de Trabajo Social (gratuito):

- Información, orientación y asesoramiento sociosanitario.
- Apoyo psicosocial.
- Seguimiento personalizado.
- Orientación sobre ayudas y trámites relacionados con la dependencia.
- Apoyo en la realización de pequeñas gestiones y/o actividades.

Cartera de Servicios Sociosanitarios (precios especiales):

- Teleasistencia.
- Servicio de ayuda a domicilio.
- Rehabilitación física y neurológica.
- Ayudas técnicas.
- Centros de día.
- Residencias de mayores.

Terapia Ocupacional:

- Valoración deterioro cognitivo (gratuito).
- Acompañamiento terapéutico.
- Taller estimulación cognitiva.

¿A quién?

El programa está dirigido a:

- Colegiados, en activo o jubilados, y sus cónyuges.
- Familiares de colegiados en primer grado de consanguinidad o afinidad.

ÁREA SOCIOCULTURAL

DESCRIPCIÓN: Actividades enmarcadas dentro de un programa con enfoque holístico, que pretende el desarrollo de capacidades físicas, sociales y psicocognitivas.

FINALIDAD: Promoción de la autonomía.

SERVICIOS:

Consulta de Trabajo Social (gratuito):

- Información, orientación y asesoramiento.

Actividades (a precios reducidos):

- Psicocognitivas.
- Sociales.
- Físicas.

¿A quién?

El programa está dirigido a:

- Colegiados jubilados y sus cónyuges o viudos.



INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza. Centro de Formación.

C/ Ana Isabel Herrero (antes Jesús Comín), 3-5 • Tel. 976 48 26 21 Ext. 106

accionsocial@comz.org

El Colegio de Médicos de Zaragoza convoca una asamblea el **día 2 de octubre a las 20,00 horas** en el Salón de Actos Ramón y Cajal de la sede colegial, con presencia de los Vocales Nacionales de Medicina Privada de la OMC los doctores José María Nieto y Manuel Carmona, para analizar la situación y adoptar medidas

Compañías de Asistencia Sanitaria

Una situación de progresivo deterioro

Los pacientes necesitan buenos profesionales médicos cuya primera preocupación sea el cuidado de su salud. Este axioma universal vale tanto para el ejercicio médico en el sistema público, como en el privado. Por eso, cuando de preocupación por el cuidado de la salud oímos hablar, los médicos damos por supuesto que se refiere a defensa de la calidad de la asistencia, y no de una pura función administrativa.

Y si de calidad de la asistencia hablamos, recordemos que su mantenimiento en el sistema público ha sido puesto en tela de juicio por los # recortes. Lo mismo no deja de ser menos cierto en el ámbito de las compañías aseguradoras, donde también se está viendo comprometida la calidad.

Así lo reconocían recientemente, desde el Colegio de Médicos de Barcelona, a propósito de los resultados de una encuesta que, sobre médicos y compañías de asistencia sanitaria, ha realizado la institución colegial catalana, y en la que ha participado médicos que trabajan y figuran en el cuadro médico de alguna entidad aseguradora de libre elección.

Entre las **conclusiones** que ha revelado la encuesta, hay dos concluyentes: los profesionales reconocen abiertamente la precarización del sector y que existe malestar entre los médicos con las aseguradoras. No en vano, desde el propio Colegio de Médicos de Barcelona se ha señalado: *“pedimos que las reglas del juego queden definidas y que no se modifiquen los contratos entre mutuas y médicos de manera unilateral”*. Ello implica que las condiciones laborales y económicas sean transparentes y se tomen en igualdad entre las partes. Los Colegios de Médicos deben intervenir en esa transacción y regulación como garantes y certificadores de la profesión médica.

Desde luego, se trata de un sector importante que da trabajo a muchos profesionales, y cobertura sanitaria a un cuarto del total de la población española. Pero determinados acontecimientos y tomas de posición, que se vienen sucediendo a lo largo de estos últimos años, en el ámbito de las compañías de asistencia sanitaria han motivado que el Colegio de Médicos de Zaragoza lidere una respuesta contundente en defensa de la dignidad de la profesión y ante el peligro de lo que supone una degradación de la calidad de la asistencia por la perversión del acto médico.

Para quienes no sean conocedores de los modos y maneras que utiliza el sector de las compañías de aseguramiento sanitario, conviene mencionar actuaciones tan éticas como alguna que ha procedido a dar de baja de forma unilateral a profesionales sin mayores explicaciones que rescindir el contrato de relación profesional que les unía. Con algunos de hace más de 30 años de antigüedad. Y ello sin que hubiera problema alguno entre compañía y profesional. Incluso habiendo procedido a la bajada de baremos en los años precedentes sin mediar negociación o aviso. Un comportamiento asimétrico, expresión de una contratación inapropiada.

Desde el Colegio de Médicos de Zaragoza creemos llegado el momento de tomar en serio este asunto, por su



gravedad y trascendencia. Y todo ello porque creemos que está en juego la dignificación de la profesión, y el respeto a un trabajo bien realizado durante decenios por estos facultativos. Un trabajo que es ignorado por compañías que únicamente buscan mejorar cuenta de resultados, sin atención al objeto de su negocio, cual es la mediación para la asistencia sanitaria de sus afiliados, en la que la relación médico-paciente es el núcleo funcional.

Si bien en una economía libre de mercado, en el contrato que rige las relaciones entre las partes, en un contrato de prestación de servicios profesionales, hay una parte material, existe otra clave más importante, a nuestro juicio, que es la inmaterial y la que de verdad liga al médico y al enfermo: la confianza paciente-médico. El hecho de que las compañías de aseguramiento sanitario ignoren esa evidencia, pone a los ciudadanos en auténtico y grave peligro.

Aunque esas compañías hacen creer a sus asegurados que tienen capacidad de decisión, y que pueden elegir entre varias opciones, en realidad sólo se trata de una ilusión, ya que conducen a los asegurados a una única alternativa. Esa no es otra que sus Centros Médicos recién inaugurados, en los que quedan las especialidades, no los médicos de su confianza para atenderlos. Aquí, y esto es lo que queremos denunciar como Colegio Profesional, el médico tiende a desaparecer con carácter individual, ya sólo prima la especialidad como un servicio más de la compañía, no del profesional.

Por eso consideramos que se hace necesario que el médico vuelva a recuperar esa delegación usurpada, y establecer la auténtica alianza de cara al futuro, que no es otra que la unión indisoluble entre el médico y el enfermo. Que ambos recuperen el valor del acto médico y que las compañías se dediquen a su negocio de gestión y mediación, respetando escrupulosamente estos vínculos. Con una consecuencia: las que no lo entiendan deberían apartarse de esa relación.

La unión de IDCsalud (antigua Capiro) y Quirón (y posteriormente Vhitas comprando el grupo Xanit) forma el primer megagrupo hospitalario español. Para poder dialogar con las compañías de aseguramiento sanitario los médicos deberíamos hacer algo similar, uniéndonos y creando un gran grupo sólido y consistente, que retorne las cosas a una posición razonable, que unifique criterios, y disponga de una posición más simétrica respecto de aquellas. Evitaría ello la explotación inmisericorde de profesionales, y mantendría intacta la cordial relación médico-enfermo tradicional.

Desde el Colegio de Médicos de Zaragoza creemos que está en juego la dignificación de la profesión y el respeto a un trabajo bien realizado durante decenios.

Por eso, y ante la pretensión de las compañías de aseguramiento sanitario que desvirtúa por completo la relación médico-enfermo, convirtiéndola en una relación perversa “acto médico-acto económico”, el Colegio de Médicos de Zaragoza quiere reinstaurar el aspecto humano del acto médico, implicando el coste que dicho acto médico necesariamente conlleva. Consecuentemente convocamos en el Salón de Actos del Colegio de Médicos de Zaragoza una asamblea, con participación de los profesionales que desarrollan su actividad en el ámbito de las compañías de asistencia sanitaria, para abordar la situación del problema y afrontar un cambio de rumbo absolutamente necesario.

Somos médicos, no permitamos que se desvirtúe lo más sagrado de nuestra profesión.

Te esperamos. ■

EN VENTA
- puro lujo -

LANDA
SERVICIOS INMOBILIARIOS

En Casablanca - exclusiva zona residencial de Zaragoza
Una oportunidad en todos los sentidos, infórmese : tel 976 301480

XV Jornadas de la Semg-Aragón

SALUD CARDIOVASCULAR EN ATENCIÓN PRIMARIA



Se celebraron los pasados 4 y 5 Abril 2014

Las Jornadas han prestado especial atención a la **anticoagulación en Atención Primaria** y al **Paciente de alto riesgo cardiovascular**.

Las comunicaciones han versado sobre Análisis de prescripción mediante receta electrónica en dos centros de salud urbanos y problemas generados; Diabetes: conocen nuestros pacientes su enfermedad; ¿Es adecuada la prescripción de Inhibidores de la Bomba de Protones en el paciente con Hemorragia Digestiva Alta?

Y **los talleres** han abordado: Pie diabético; Medición del grosor de la íntima-media; AMPA/MAPA Monitorización de la presión arterial fuera de la consulta.

Después de décadas de continuas subidas, hospitalización por cardiopatía isquémica se ha reducido

a la mitad, un logro asociado con la disminución del consumo de tabaco y el aumento de la terapia con medicamentos para el control del riesgo cardiovascular.

- Estos resultados indican que la estrategia de prevención ECV ha sido eficaz a nivel de población.
- Se demuestra un adecuado equilibrio entre los objetivos financieros y de salud, algo que debería dejarse intacto a pesar de la crisis económica actual.

A futuro...

- Estrategias de futuro con especial énfasis en la prevención de exceso de peso.
- Mejorar la implementación de la estrategia en el Sistema Sanitario y su difusión en la población.

En cuanto a **los premios**, estos han sido los ganadores.

Premio a la mejor comunicación oral:

- *¿Es adecuada la prescripción de inhibidores de la bomba de protones (IBPS) en el paciente con Hemorragia Digestiva Alta (HDA)?* María del Carmen Lahoza Pérez, ; José Alberto García Noain; Francisco Javier Pérez Torres; María Ruiz Felipe; María Cristina López Canales; María del Mar Yagüe Sebastián.



Primer premio de Póster.

- *¿Una simple cefalea tensional? Importancia de una correcta interpretación radiográfica.* Cristina Ana Baquer Sahún; Marta Bastarós Bretos; Marta Ordán Domingo; Raquel Montoya Saénz; María Martínez Díez; Teresa Escolar Martínez-Berganza.



Segundo Premio de Póster.

- *Dolor torácico ¿osteomuscular?* Santiago Trueba Insa; Edgar Fernández Alonso; Rosa Isabel Estellés Fernández; Marta Rubio Gómez; Alba Hernández Marcos; Julián Carlos Laguna Sarria.

La información completa en www.samg.es



ACTO ACADÉMICO DE DESPEDIDA DE LA PROMOCIÓN

2008-2014

Alrededor de 250 alumnos de la Facultad de Medicina de Zaragoza, últimos licenciados debido a la entrada en vigor del Plan Bolonia, celebraron el pasado día 7 de junio el Acto Académico de Despedida de su Promoción en la sala Mozart del auditorio zaragozano. Un año más, la Facultad de Medicina y el Colegio de Médicos de la provincia, que ha financiado el acto, colaboraron en la organización de un evento que, año tras año, se va consolidando como una diferente ceremonia académica de graduación.

Anterior a la entrega de insignias y diplomas por parte de la Facultad

a cada alumno, la lección magistral fue impartida por la profesora Matilde Grasa Jordán bajo el título "Hoy es un momento...". Posteriormente, la presidenta del Colegio de Médicos, Concha Ferrer, se dirigió a los jóvenes médicos para leerles un documento especial: una carta dada a conocer recientemente en el Congreso de Comisiones de Deontología celebrado en Bilbao con la que una paciente manifestó su "médico ideal".

A continuación, Concha Ferrer tomó el juramento Hipocrático a los nuevos licenciados, y los alumnos recitaron la oración de Maimónides. Asimismo, el Decano de la Facultad, Javier Castillo, y la Con-

sejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, Dolores Serrat, brindaron palabras emotivas a los alumnos y sus familiares.

Para terminar, el Coro del Colegio de Médicos fue el encargado de poner el toque musical al acto con la interpretación del "Gaudeamus Igitur" y de dos piezas más: "Laudate dominum" y "Canticorum". Además de un buen número de profesores de la Facultad de Medicina y de miembros de la Junta Directiva del Colegio de Médicos de Zaragoza, también formó parte de la mesa presidencial el Consejero de Industria del Gobierno de Aragón, Arturo Aliaga. ■





funespaña

Servicios Funerarios

Funespaña es una empresa de Servicios Funerarios con presencia en toda España y que cuenta en Zaragoza además con Tanatorio propio.

Atendemos a los particulares y a los asegurados de **todas** las Compañías de decesos, sea cual sea su compañía o póliza.

En nuestro Tanatorio Centro, las familias encontrarán **7 amplias Salas de Velatorio**, Parking en el mismo edificio, Servicio de Catering diario y gratuito, todo ello en una ubicación privilegiada en el Centro de la ciudad, junto a la Parroquia de Santa Rita.

En base al **Acuerdo de Colaboración** firmado entre **Funespaña** y el Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza, ofrecemos a los Colegiados, Familiares y Personal del Colegio una atención especial y servicios exclusivos, presentando el carnet del Colegio o indicando el nombre del Colegiado o el número del mismo.



TANATORIO CENTRO



VEHÍCULOS

Teléfono Permanente 24 Horas
976 27 27 11

La alternativa 
en el corazón
de Zaragoza



funespaña Servicios Funerarios - Camino de Las Torres, 73 (Junto Agustinos)

OBITUARIO

Abril-Agosto de 2014

MÉDICOS FALLECIDOS MENORES 65 AÑOS	Fecha Fallecimiento
5009503 Garrido Gorgojo, Luis	20/04/2014
5008080 De Diego Alcubierre, M ^a Carmen	30/05/2014
5010614 Moros Pemán, Juan Carlos	06/08/2014
MÉDICOS FALLECIDOS MAYORES 65 AÑOS	Fecha Fallecimiento
5001191 Antón Gallardo, José Antonio (Ha fallecido a los 100 años)	15/04/2014
5003698 Loras Alegre, Ester Francisca	25/04/2014
5001143 Pueyo García, Antonio	22/05/2014

MÉDICOS FALLECIDOS MAYORES 65 AÑOS	Fecha Fallecimiento
5007944 Aso Carranza, Maximiliano	04/06/2014
5001869 Pardo Zubiri, Alfonso	05/06/2014
5002785 Mariona Ayala, Mauricio	28/07/2014
5003018 Costea Royo, José	31/07/2014
5006575 Casamián Bes, José María	21/08/2014
5002702 Lerma Ortiz, Jerónimo Segundo	25/08/2014
5001602 García-Abrines Calvo, Joaquín	26/08/2014
5001791 Mínguez Pemán, Eduardo	27/08/2014

“El cumplimiento de la Protección de Datos en el ejercicio médico privado”



Salvador Serrano Fernández
Responsable Área Protección de Datos
Previsión Sanitaria Servicios y Consultoría S.L.U

La LOPD tiene por objeto garantizar y proteger el tratamiento de los datos de carácter personal, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor, intimidad y privacidad personal y familiar. Regula el tratamiento de los datos de carácter personal, independientemente del soporte en el cual sean tratados o del tipo de tratamiento que se les aplique, los derechos de los ciudadanos sobre ellos y las obligaciones de aquellos que los crean o tratan.

Los principales trámites a seguir por parte de los facultativos para llevar al día el cumplimiento de la citada ley serían los siguientes: Inscripción de los Ficheros en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos, así como su actualización, modificación o supresión de los mismos cuando proceda, elaboración de un Plan de Seguridad, **auditoría cada dos años** al tratarse de datos de nivel alto (ordinaria) o siempre que haya habido un cambio sustancial en el tratamiento de los datos (extraordinaria), seguimiento del Plan de Seguridad y la adopción de las medidas correctoras necesarias.

Son varias las dudas que nos planteamos al respecto del cumplimiento de dicha legislación durante el ejercicio médico privado y a continuación vamos a tratar varios de las cuestiones más destacables en este sentido: En cuanto a la **titularidad de la historia clínica** existen dos tipos de titularidad, por un lado la titularidad intelectual y por otro la titularidad material. La primera se da en tanto que existe una creación intelectual y científica, donde influyen factores determinantes como la formación académica o la propia experiencia profesional. El artículo 17.5 de la Ley 41/2002, dispone que “los profesionales sanitarios que desarrollen su actividad de manera individual son responsables de la gestión y de la custodia de la documentación asistencial que generen” y por otro lado está la titularidad material de la historia clínica, que se le atribuye al paciente, al ser sus datos los que se recogen en la historia clínica. Con respecto al **acceso a la historia clínica**, el acceso a los datos de salud, deberá realizarse atendiendo al principio de proporcionalidad, debiendo limitarse los datos necesarios, no pudiendo extenderse a otros no vinculados a la finalidad por la que se accede a los mismos. La dignidad de la persona humana, el respeto a la autonomía de su voluntad y a su intimidad orientarán toda la actividad encaminada a obtener, utilizar, archivar, custodiar y transmitir la información y la documentación clínica” y que “la persona que elabore o tenga acceso a la información y la documentación clínica está obligada a guardar la reserva debida”. Toda persona tiene derecho a que se respete el carácter confidencial de los datos referentes a su salud, y a que nadie pueda acceder a ellos sin previa autorización amparada por la Ley. El acceso a la

historia clínica con fines judiciales, epidemiológicos, de salud pública, de investigación o de docencia, se rige por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. El acceso a la historia clínica con estos fines obliga a preservar los datos de identificación personal del paciente, separados de los de carácter clínico asistencial (disociados), de manera que como regla general quede asegurado el anonimato, salvo que el propio paciente haya dado su consentimiento para no separarlos. Se exceptúan los supuestos de investigación de la autoridad judicial en los que se considere imprescindible la unificación de los datos identificativos con los clínico-asistenciales, en los cuales se estará a lo que dispongan los jueces y tribunales en el proceso correspondiente.

La revelación del secreto profesional la encontramos tipificada en la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, que en su artículo 199 recoge que “el que revelare secretos ajenos, de los que tenga conocimiento por razón de su oficio o sus relaciones laborales, será castigado con la pena de prisión de uno a tres años y multa de seis a doce meses. El profesional que, con incumplimiento de su obligación de sigilo o reserva, divulgue los secretos de otra persona, será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años, multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para dicha profesión por tiempo de dos a seis años”.

El artículo 17 de la Ley 41/2002, establece que los centros sanitarios tienen la obligación de **conservar la documentación clínica** en condiciones que garanticen su correcto mantenimiento y seguridad, aunque no necesariamente en el soporte original, para la debida asistencia al paciente durante el tiempo adecuado a cada caso y, como mínimo, **cinco años** contados desde la fecha del alta de cada proceso asistencial. En relación con las obligaciones de gestión y custodia y en lo que se refiere al Informe de 12 de Noviembre de la AEPD “a la vista de las normas citadas, resulta claramente que, con independencia de que se haya producido la cesación en el ejercicio de la actividad profesional, el facultativo se encuentra aún sometido a las exigencias legales de conservación de las historias clínicas, correspondiéndole su custodia y conservación en tanto no hayan transcurrido los plazos legalmente previstos para que dicha conservación siga teniendo lugar y siendo, por imperativo de la propia Ley 41/2002, responsable del fichero de historias clínicas.”

El Informe jurídico 496/2007 de la Agencia Española de Protección de Datos indica que “en caso de cesación en el ejercicio de la profesión, subsistirá un deber de conservación que se extenderá a los plazos legalmente previstos, subsistiendo igualmente ese deber, en beneficio de la atención sanitaria del paciente, en caso de fallecimiento de facultativo, subrogándose los herederos en las obligaciones de conservación por aplicación de lo dispuesto en el artículo 661 del Código Civil”.

El artículo 18.4 de la Ley 41/2002, dispone que “los centros sanitarios y los facultativos de ejercicio individual sólo facilitarán el acceso a la historia clínica de los **pacientes fallecidos** a las personas vinculadas a él, por razones familiares o de hecho, salvo que el fallecido lo hubiese prohibido expresamente y así se acredite”, “en cualquier caso el acceso de un tercero a la historia clínica motivado por un riesgo para su salud se limitará a los datos pertinentes. No se facilitará información que afecte a la intimidad del fallecido ni a las anotaciones subjetivas de los profesionales, ni que perjudique a terceros”.

Las **anotaciones subjetivas** entendidas como hipótesis e impresiones personales de los profesionales sanitarios, basadas en sus percepciones, comentarios realizados por terceras personas, que

carecen de trascendencia para el conocimiento veraz y actualizado del estado de salud del paciente, sin que puedan tener la consideración de un diagnóstico. La redacción de dichas anotaciones conlleva una posible problemática relacionada con el derecho al acceso (dentro de los denominados Derechos A.R.C.O.) del paciente a su historia clínica. Como norma general, el paciente tiene derecho al acceso a la historia clínica y a obtener copia de los datos que figuran en ella, no pudiéndose ejercitarse en perjuicio del derecho de terceras personas, ni en perjuicio del derecho de los profesionales participantes en su elaboración, lo cuales pueden oponer al derecho de acceso, la reserva de sus anotaciones subjetivas. La Agencia Española de Protección de Datos, en su Resolución 633/2004, afirma que "la posible denegación del acceso a las anotaciones subjetivas la tiene que realizar el facultativo, no la entidad que la custodia".

Tratamiento de datos de menores de edad: Según el artículo 13 del Real Decreto 1720/2007 podrá procederse al tratamiento de los datos de los mayores de catorce años con su consentimiento, salvo en aquellos casos en los que la Ley exija para su prestación la asistencia de los titulares de la patria potestad o tutela. En el caso de los menores de catorce años se requerirá el consentimiento de los padres o tutores.

Los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) son derechos de carácter personalísimo, sólo pueden ser ejercidos por los interesados o representante legal. Son derechos cuyo ejercicio es gratuito, han de solicitarse por escrito acompañado de copia del DNI ante el Responsable del Fichero por cualquier medio que permita acreditar tanto el envío como su recepción. El Responsable del Fichero debe contestar tanto si procede o no atender a la solicitud. El interesado podrá recabar la tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos.

El Área de Protección de Datos de Previsión Sanitaria Servicios y Consultoría (SERCON) lleva más de diez años trabajando en el sector de la consultoría y en concreto estamos especializados en el nivel alto de seguridad de los datos de salud y en la adaptación de las consultas médicas privadas en el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos. Contamos con clientes como distintos Consejos Generales, Consejos Autonómicos y más de 100 Colegios Profesionales Sanitarios que han confiado en SERCON para adaptarse a la LOPD. Todo esto hace que seamos una consultora líder en el sector sanitario y que

tengamos la suficiente experiencia para que nuestros servicios se presten de la mejor manera posible. La legislación ya de por sí es un tanto compleja y muy general y una mala interpretación de la misma puede llevar a adaptaciones traumáticas al respecto. Hemos analizado todas las particularidades específicas y hemos conseguido que nuestros clientes no vean disturbado su quehacer diario debido al cumplimiento de esta legislación. Tenemos soluciones muy funcionales para cada caso en concreto. Nuestro plan de trabajo es presencial y nuestros consultores son abogados especializados en seguridad de la información. El servicio consta de:

- Análisis de los ficheros con datos personales existentes en la consulta. Determinación del nivel de seguridad.
- Revisión de las actuales inscripciones de ficheros (si existieran) en los Registros de la Agencia de Protección de Datos. Inscribir/suprimir/modificar según el caso concreto.
- Formación al personal de la consulta que accede a los datos al respecto del cumplimiento de la Ley y posterior firma de la normativa de confidencialidad específica.
- Elaboración / revisión de los contratos con terceros en el ámbito de cesiones y prestaciones de servicio con acceso a datos. Proveedores informáticos, mantenimiento etc.
- Redacción de cláusulas informativas en formularios, carteles informativos, páginas web, etc. por las que se cumple con el deber de información a los usuarios o afectados.
- Revisión de cumplimiento con la Ley de las aplicaciones / programas informáticos instalados en las consultas médicas (control de acceso, registros...)
- Diseño de formularios para ejercicio de los derechos de clientes y ciudadanos en general.
- Videovigilancia (en caso de tener cámaras instaladas).
- Medidas de seguridad para ficheros no automatizados.
- Realización y diseño de procedimientos específicos: Copias de seguridad, claves de seguridad....

Además otra de nuestras líneas de negocio es la LSSI (Ley de Internet). Las páginas web tendrán que cumplir los requisitos que fija esta ley.

Si usted desea recibir más información llame al 976 436 700 o a través de correo electrónico a: protecciondedatos@psnsercon.com

Viaje organizado para Colegiados



DESCUBRE
CÓMO
TE QUIERES
sentir

Próximo Otoño

Más información:

976 43 67 00

Noticias **BREVES**

X Carrera sin Humo

El último fin de semana de mayo, con motivo del Día Mundial Sin Tabaco, se disputó la décima edición de esta popular carrera. La “X Carrera sin humo”, organizada por el Gobierno de Aragón, Ayuntamiento y Universidad de Zaragoza, contó con la colaboración de Elksport, Perfumerías Julia y del Colegio de Médicos de Zaragoza que, juntos, alcanzaron un gran éxito en la participación.



Con esta iniciativa, más de 1.300 participantes se reunieron con el propósito de decir No al consumo de tabaco y apoyar al deporte y los hábitos de vida saludables. Según los datos de las primeras encuestas de calidad realizadas entre los participantes, la mayoría destaca el buen ambiente de la prueba, la sensibilización de esta causa y recomendaría el evento de forma activa.

Este año, los datos registrados de participación femenina reflejan que con 551 mujeres llegadas a meta se alcanzó el 48% de la participación total subiendo 6 puntos porcentuales con respecto a la edición anterior. ■

Acuerdo para una de modificación de ESTATUTOS

Tras varias reuniones de trabajo, la Presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer, y los doctores, Leandro Catalán y José Luis Pérez Obón, pertenecientes ambos a una de las candidaturas que concurrieron en el pasado proceso electoral del mes de octubre, han firmado un acuerdo por el que la institución que preside Ferrer se compromete a plantear “una modificación de los Estatutos que rigen en el Colegio, concretamente en la regulación del voto por correo, de modo que no plantee problemas en el futuro, estableciendo un método más transparente y acorde con los tiempos”.

Tal y como consta en el documento firmado, la Presidenta del Colegio “considera oportuna la modificación del sistema de voto por correo, así como la incorporación de la posibilidad de votar telemáticamente, a través de internet”.



Asimismo, se indica que la aprobación de la nueva regulación del voto por correo corresponderá a la Asamblea General, para que dicha modificación pueda ser efectiva en las próximas elecciones.

Finalmente, se hace constar que “en dicho proceso de modificación se tendrán en cuenta las propuestas y sugerencias que puedan realizar los integrantes de las otras candidaturas que participaron en el último proceso electoral”. ■

50° ANIVERSARIO

MEDICINA 1964



- Álvarez Ruiz de Viñaspre, Abelardo.
- Arenas Mirave, Juan Ignacio.
- Barquin Ruiz, José Luis.
- Barrio Zabala, José María.
- Comella Pons, Santiago.
- Fernández Ilarraza, José María.
- Ferrández Longas, Nicolás Ángel.
- Garcés Garcés, Ramón María.
- Guerrero Pereda, Rafael María.
- Herraiz Soler, Jesús.
- Jiménez Blasco, J. Carlos.
- Martínez Martínez, José María.
- Mauleon Oses, José Angel.

- Milazzo Estefanía, Alfredo.
- Millan Escriche, Alberto.
- Miñana García de Ceca, Leonor.
- Monzo Gil, Juan.
- Moral Cebollada, Emilio.
- Moreno Ruiz José Antonio.
- Pérez Ricarte Pérez, Pedro Pablo.
- Pérez Sierra, David.
- Rodríguez Herreras, M^a Amparo.
- Roncales Mateo, José Manuel.
- Vera Gil, Luis Ignacio.
- Vidal Lizano, Luis.

Europa distingue al catedrático **Antonio Lobo**

La Asociación Europea de Medicina Psicosomática ha otorgado el premio Frits Huyse Award a Antonio Lobo, investigador y catedrático de Psiquiatría en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza, por su “sobresaliente contribución al desarrollo de la Psiquiatría Psicosomática y de Enlace”.

Es la primera vez que la asociación europea concede este premio, considerado su máxima distinción, y se ha efectuado durante la celebración del congreso europeo de esta entidad en Sibiu (Rumania).

Con este galardón se reconoce de la experiencia clínica del profesor Lobo en la Unidad de Psiquiatría Psicosomática y de Enlace del hospital Clínico Universitario de Zaragoza, pionera en España desde su fundación en 1977; la experiencia docente en la formación de estudiantes de Medicina, de residentes MIR y la formación de los médicos en general; así como su contribución investigadora con la sistemática publicación de trabajos en la principales revistas internacionales.



El investigador aragonés y jefe del Servicio de Psiquiatría del Clínico hasta el pasado año, es el coordinador principal del grupo de Zaragoza del Centro de Investigación Biomédica en Red de Salud Mental (CiberSAM), el consorcio de investigación del Instituto de Salud Carlos III. Actualmente, coordina el Programa de Trastornos Psicosomáticos, de ansiedad y de control de impulsos.

El profesor Antonio Lobo completó su Licenciatura y su tesis doctoral

en la Facultad de Medicina de Zaragoza, y fue a continuación becario de Formación del Personal Investigador en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Se especializó en Psiquiatría en los hospitales de la Universidad Cornell de Nueva York, y a continuación fue profesor en el Johns Hopkins Hospital and Medical School, de Baltimore, EEUU. Se reincorporó a la Universidad de Zaragoza en 1977, donde ha permanecido desde entonces. Tiene especial relevancia su línea de trabajo sobre demencias y depresión en los mayores.

Antonio Lobo ha agradecido la felicitación recibida desde la Presidencia del Colegio: “Muchas gracias por tu amable felicitación con motivo del premio concedido por la EAPM, la Asociación europea de Medicina Psicosomática. Es para mí también un honor recibir una carta del Colegio como la tuya, y espero que todos podamos seguir llevando el nombre de los médicos de Zaragoza a foros internacionales” ha señalado.

El Ayuntamiento de Calatayud reconoce la labor realizada en la localidad por el médico y alcalde **José Galindo**



El exalcalde de la ciudad zaragozana de Calatayud, José Galindo, cuenta en la localidad con una plaza a su nombre, Alcalde José Galindo. Galindo fue el primer alcalde democrático del municipio y estuvo al frente del Consistorio durante 20 años.

“José Galindo dirigió el Ayuntamiento en unos tiempos difíciles pero gracias a su entereza profesional y personal consiguió grandes logros que posicionaron a nuestra ciudad. Gracias a él hoy en día nos beneficiamos de infraestructuras y servicios que han mejorado nuestra calidad de vida”, ha recalcado el actual alcalde José Manuel Aranda.

José Galindo ocupó la alcaldía desde 1971 hasta 1991, fue médico y ha escrito y editado varios libros sobre Calatayud. Este reconocimiento se suma a un gran número de homenajes y premios que ha recibido en la ciudad como la Medalla de Oro de la UNED o el título de Hijo Predilecto de Calatayud.



Recepción a los NUEVOS COLEGIADOS

El Salón de Actos Ramón y Cajal del Colegio de Médicos de Zaragoza acogió el acto de recepción de los nuevos colegiados en el que, junto a la Presidenta del Colegio de Médicos, Concha Ferrer, participaron el Director Gerente del Salud Aragón, Ángel Sanz, el coordinador de la guía “el Buen quehacer del Médico”, Arcadi Gual, el Decano de la Facultad de Medicina, Javier Castillo, y el vocal de Médicos en Formación, Fernando Gutiérrez.

Tras la presentación de los miembros de la mesa a cargo del Secretario, Alfredo Gaudes, Arcadi Gual ofreció a los nuevos colegiados una reflexión sobre la guía “el buen quehacer del médico”, pautas para una actuación profesional de excelencia que la Organización Médica Colegial de España ha publicado recientemente. Asimismo, el Decano de la Facultad de Medicina, Javier Castillo y el Gerente del Salud, Ángel Sanz animaron a los nuevos colegiados a aprovechar

el Colegio durante esta etapa formativa.

Por su parte, el Vocal de Médicos en Formación, Fernando Gutiérrez, presentó el Colegio y dio a conocer sus actividades a los nuevos colegiados. Posteriormente una foto de grupo fue la encargada de poner el cierre a este acto de bienvenida.

Palabras de la Presidenta del Colegio de Médicos

Tal y como afirmó Concha Ferrer, desde hace ya cuatro años el Colegio celebra este sencillo acto de recepción a los nuevos colegiados. Un gesto humano que va ligado al inicio de una formación especial, la residencia, motivo por el cual la presidenta dedicó parte de sus palabras a hablar del buen quehacer del médico.

Durante su discurso, destacó la importancia de los Colegios de Médicos en los momentos de debilidad, y afirmó que “aquí estamos para ayudaros, para acompañaros, para apoyaros... Tenéis a vuestro

vocal, nos tenéis a la Junta y tenéis un proyecto colegial al que os invitamos a participar”.

La presidenta del Colegio recaló que uno de los objetivos del Colegio consiste en ofrecer a los colegiados una buena formación que complemente, de manera adecuada la residencia. Por ello, a través de la web, redes sociales y Newsletter se invita a esta nueva generación a participar en la vida colegial y a aprovechar todo lo que esta ofrece, como por ejemplo la formación en idiomas.

Finalmente, se les entregó el Código de Deontología Médica, porque así lo exige esta profesión y se hizo referencia al PAIMA, el programa de atención al médico enfermo.

La Presidenta del Colegio de Médicos, Concha Ferrer, invitó al Gerente del Salud, Ángel Sanz, a cerrar la presentación con unas palabras. Aunque el acto de recepción terminó con un aperitivo en la planta baja del colegio... ¡Bienvenidos! ■

PREMIOS DKV SEGUROS MÉDICOS

DKV Seguros celebró el pasado 21 de mayo, en Zaragoza, la gala de entrega de los **I Premios DKV Medicina y Solidaridad**, que coincidió con la inauguración de su nueva sede corporativa en la localidad.

Al acto acudieron representantes institucionales de la capital aragonesa, los principales representantes del sector sanitario y el tercer sector de España, y de la zona, así como empleados y representantes de DKV Seguros, además de finalistas, premiados y jurado.

Premio a la Trayectoria

Reconoce el papel de un profesional o colectivo de profesionales especialmente implicados en labores sociales relacionadas con la medicina y la salud. Y a propuesta del Colegio de Médicos de Zaragoza, el premio recayó en el doctor Albert Jovell, fundador del Foro de Pacientes, que dedicó gran parte de su carrera profesional, y de su vida privada, a la promoción de los derechos de los pacientes a nivel nacional e internacional, con el objetivo de elevar la voz de estos a los más altos estamentos. Defendió el valor de la humanización de la medicina, afirmando que ade-

más de 'ser un buen médico es importante ser un médico bueno'.

En reconocimiento a su extraordinaria labor y a su valentía, que le llevó a compartir su propia experiencia no solamente como médico sino también como paciente, el jurado de DKV le escogió como ganador. El galardón, una de las obras del artista catalán Jordi Pallarés, fue entregado por la Presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, Concha Ferrer, y recogido por Esther Jovell, hermana de Albert y también vinculada al Foro de Pacientes.

Dar a conocer las necesidades y prioridades de los pacientes ha sido otro de sus aportes fundamentales, promoviendo en los propios pacientes la capacidad de participar en la toma de decisiones y estar más involucrados en el propio autocuidado. Además de fundador y presidente del Foro Español de Pacientes, fue director del Instituto Global de Salud Pública y Política Sanitaria, miembro de la Junta de Gobierno de la Universitat Internacional de Catalunya y del Consell de la Profesió Mèdica i Acadèmica, entre otros cargos.

Por su parte, Concha Ferrer, presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza, reconocía así la figura de Albert Jovell: "En los últimos cinco años, el Colegio de Médicos de Zaragoza ha tenido la suerte de trabajar codo con codo con el doctor Albert Jovell. En el año 2009, se acercó hasta nuestro centro de formación para presentar el aula de pacientes del colegio. Hoy, cinco años después, el Colegio y su proyecto Aula de Pacientes le deben mucho al trabajo, a la visión y a los valores que el doctor Jovell encarnó" declaró la presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza. ■



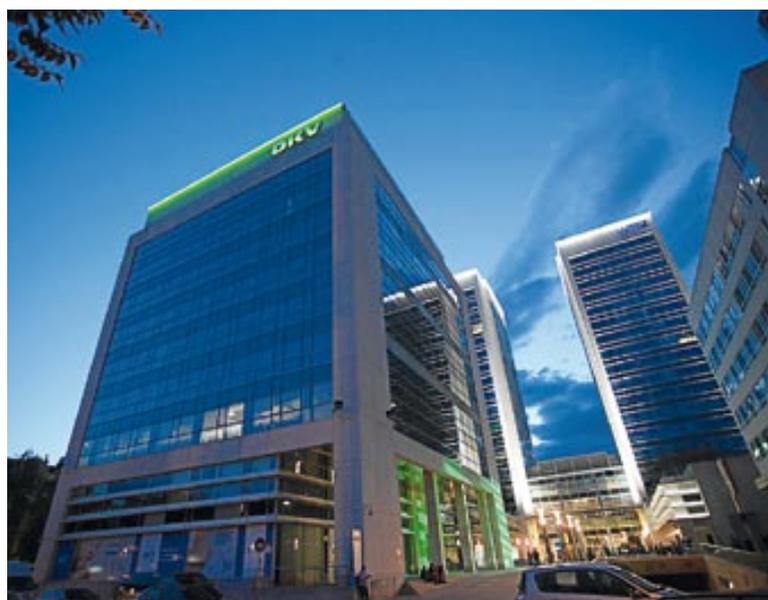


Inauguración nueva sede DKV

DKV Seguros inauguró su nueva sede central en España, situada en una de las torres del World Trade Center (WTC) de la capital aragonesa, con 12.700 metros cuadrados, nueve plantas y una inversión de unos 25 millones de euros.

“Hoy iniciamos una nueva etapa de nuestra historia, ya que este edificio simboliza la consolidación de la compañía en Zaragoza, en Aragón y por ende en España”, señaló el consejero delegado de DKV Seguros, Josep Santacreu. Además, comentó que el edificio “habla por sí solo de nosotros, de nuestros valores y compromisos”.

La sede de DKV Seguros tiene una serie de características como la sostenibilidad, ser un edificio saludable, integrar el arte en sus plantas y estar abierto a la sociedad. Santacreu explicó que el edificio integrará una colección de arte en la que estará presente el fotógrafo aragonés Gervasio Sánchez.



- LIBROS
- REVISTAS
- CARTELES
- FOLLETOS
- IMPRESOS
- EN GENERAL


LOS FUEROS
 ARTES GRÁFICAS
 TALLERES EDITORIALES

- EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, JUNTO A LA PUERTA DEL CARMEN.
- CASI 50 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL MUNDO DE LA EDICIÓN NOS AVALAN.

Viaje anual de los Médicos Jubilados del ICOMZ

Junio 2014

Este año, por elección mayoritaria se decidió ir a Cantabria, territorio que, aunque conocido por casi todos, nunca defrauda. Salimos de Zaragoza el día 5, no haciéndose largo el trayecto de ida y sí bastante ameno por las entretenidas explicaciones de la guía que nos acompañó en todo el viaje.

Nos alojamos en un hotel de Santander situado muy cerca del Gran Casino y de la playa de El Sardinero, con unas dependencias y comidas en general muy buenas.

¿Qué se puede decir de la ciudad de Santander, que no se sepa? Señorial, bella, agradable para recorrerla a pie y contemplar su catedral, palacios, península de La Magdalena, playas, etc. De allí partíamos todos los días para hacer las numerosas y variadas excursiones programadas.

Comenzamos con la visita al Parque de la Naturaleza de Cabárceno. Enclave que había sido una mina de hierro y que, tras dejar de explotarla, se pensó en utilizarlo como vertedero. Menos mal que a alguien se le ocurrió utilizarlo para lo que hoy es la mejor reserva de fauna salvaje de Europa, en un entorno natural impresionante. Por la tarde estuvimos en las localidades marítimas de Loja y Santoña.



En los días siguientes nos desplazamos a Comillas, Santillana del Mar y el pintoresco pueblo de Bárcena Mayor. Pudimos admirar sus iglesias, colegiadas, palacios y puentes medievales como el de San Vicente de la Barquera.

Pasamos por el espectacular desfiladero de la Hermida, que nos condujo a los Picos de Europa, hasta Fuente Dé, donde subiendo en teleférico se contemplan panorámicas espectaculares. Antes estuvimos en Sto. Toribio de Liébana, donde nos mostraron el Lignum Crucis.

Muy agradable fue la visita al Museo de las Cuevas de Altamira, teniendo como guía al director del mismo,

pariente de un compañero de viaje, quien nos mostró, además de la parte que se enseña al visitante, los laboratorios, despachos, biblioteca y estructuras del edificio.

El penúltimo día pasamos a Asturias para admirar el santuario de Covadonga, la cueva de la Santina y la espectacular subida a los lagos, deteniéndonos al regreso en Cangas de Onís para hacernos la preceptiva foto en el puente romano sobre el río Sella.

Fue un agradable viaje, acompañando bien el tiempo, con un buen compañerismo, en el cual, al disfrute cultural y de la naturaleza, se unió la gastronomía de la región y la simpatía y el buen hacer de la guía, Rosa y del conductor del autobús, Chemi. Todo ello ha quedado reflejado en la labor como fotógrafo del amigo José Miguel Sesma, como viene siendo habitual en los viajes de los médicos jubilados.

Solo nos queda agradecer al ICOMZ su colaboración y apuesta por estas actividades de esparcimiento que muchos esperamos.

*Dr. Alfonso Baguer Alcalá
Dr. Ramón Garcés Garcés*





FESTIVIDAD DE NTRA. SRA. DEL PERPETUO SOCORRO

El doctor Julio Lázaro ofreció un concierto de piano solo en el salón Ramón y Cajal el día de la patrona

Julio Lázaro Castillo nos ha brindado de nuevo el honor de ofrecernos un nuevo concierto en el Colegio. El primero se celebró días antes de la navidad del año 2011, el día 16 de diciembre. Y ambos han constituido todo un éxito.

Julio Lázaro es especialista en Bioquímica Clínica, del Servicio de Bioquímica Clínica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza y reconoce que, en clave musical, el piano es su instrumento de cabecera.

En su caso la música y la medicina tienen algo de familia. No en vano otro hermano suyo, Enrique, es dentista y músico-compositor en Madrid. Y los hijos de Julio han heredado su afición; su hijo ingeniero es un magnífico guitarrista y su hija, médico especialista en Digestivo, canta y toca la guitarra con pasión.

Julio Lázaro reconoce que ha tenido la suerte de unos padres que le inculcaron muchísima afición por la música. Pero también su experiencia ha sido que necesitó aprender a divertirse, y sentir que podía dar su impronta a la música que le gusta.

Y su vida es toda una vida ligada a la música. La carrera de piano la

realizó durante el bachiller, desde los ocho años. Posteriormente, se dedicó durante siete años a la música pop-rock.

Fue el primero que tocó una batería en la Iglesia de los Carmelitas aquí en Zaragoza, y en aquella época ofrecía conciertos en el Palacio de la Lonja o el Paraninfo de la Universidad. Al terminar medicina retomó el piano, que es su instrumento de cabecera como ya he comentado.

No hay un solo día que no toque, aunque sólo sea un poco y en zapatillas, reconocía en una entrevista en Diario Médico a propósito del primer concierto que ofreció en el Colegio. Y es que el piano es su

mejor amigo. Le permite hablar a través suyo.

Julio se lo toma en serio, le gusta hacerlo lo mejor que puede. Siente el gusto por la obra bien hecha. Tiene varios discos grabados y, curiosamente, uno de los últimos se denomina “el placer es mío”.

Y como los discos no están a la venta, porque es música para sus amigos, música confortable, música genial para relajarse... desde el Colegio se le ha invitado nuevamente para que nos hiciera pasar un buen rato en este día de la festividad de nuestra patrona, la Virgen del Perpetuo Socorro. Todo un éxito, nuevamente. Muchas gracias, Julio. “El placer es nuestro”. ■



Torneos deportivos del Colegio de Médicos de Zaragoza



VII Torneo de Golf del Colegio de Médicos de Zaragoza

Las magníficas instalaciones de la Peñaza acogieron, el pasado 12 de junio, a los 39 jugadores encargados de disputar el VII Trofeo Colegio de Médicos de Zaragoza en la modalidad al tiro, con el patrocinio de Car Personal Shopper. Al terminar la celebración del torneo, los jugadores disfrutaron de un *lunch* ofrecido por el patrocinador del evento deportivo, Julio Hernández Elía, y en el que participaron varios miembros de la Junta Directiva del Colegio de Médicos.

Los premios del Torneo se entregarán en la **Gala del Deporte**, que se celebrará el próximo 29 de octubre en el Colegio, en un acto al que estarán invitados los participantes en este torneo y el acompañante que designen. ■



VI Torneo de Pádel del Comz

• Categoría Masculina Oro:

- **Campeones:** Apolinar Lezaun - Roberto Gómez
- **Subcampeones:** Sergio Lahoz - Antonio Carreras
- **Consolación:** Miguel Ángel García - Severiano Cortés
- **Subcampeones:** Ángel Jimeno - Jorge Navarro

• Categoría Masculina Plata:

- **Campeones:** Pablo Ruiz - Miguel Ruiz
- **Subcampeones:** Ángel Aznar - Andrés García
- **Consolación:** Alfonso García - Paco Artero
- **Subcampeones:** José I. Alfonso - Ricardo Ortega

• Categoría Femenina:

- **Campeones:** Nuria Raventós - Begoña Hidalgo
- **Subcampeones:** Arancha Lara - Ana Tomé
- **Consolación:** Mercedes Cegoñino - Pilar Arizón
- **Subcampeones:** Carmen Puig - Marta Ferrer

• Categoría Mixta:

- **Campeones:** Joaquín Gómez - Nuria Raventós
- **Subcampeones:** Roberto Gómez - Ana Tomé
- **Consolación:** Víctor Alcalde - Mercedes Cegoñino
- **Subcampeones:** Gabriel Toledo - Pilar Arizón

VI Torneo de Tenis Colegio de Médicos de Zaragoza

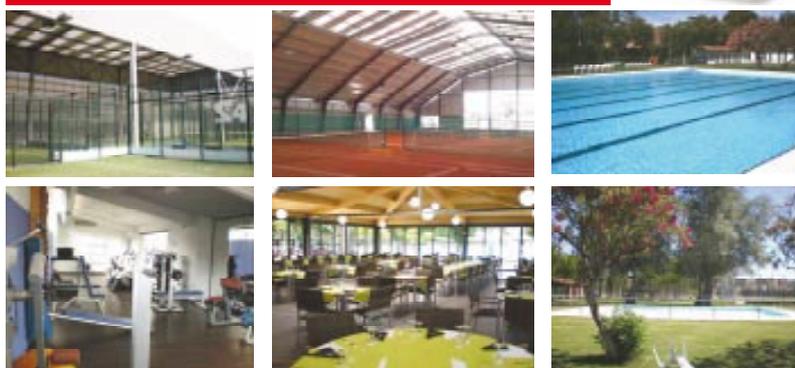
El Colegio de Médicos de Zaragoza organiza el **VI Torneo de Tenis** en las instalaciones de la Sociedad Deportiva Tiro de Pichón. Esta actividad, de duración mensual aproximada, disputará una fase previa del 15 al 30 de septiembre y una fase final del 30 de septiembre al 15 de octubre, en función del número de inscritos. La fase previa se realizaría en grupos de 3-4 jugadores con cabeza de serie y la fase final, eliminatoria.

La competición cuenta con una categoría individual, de participación masculina y femenina, y una categoría doble: masculina, femenina y mixta.

De igual manera, la entrega de trofeos del torneo se realizará en la **Gala del Deporte** el 29 de octubre a las 20,00h en el salón de actos del Colegio de Médicos, y a la que se invitará a todos los participantes (con acompañante) de los torneos de Golf, Pádel y Tenis. Además contará con la participación de deportistas de reconocido prestigio nacional e internacional. ■



Sociedad Deportiva Tiro de Pichón



INSTALACIONES

Zonas verdes
Chalet social
Piscinas
Restaurante/cafetería
Pérgola acristalada
Comedor Privado
Servicio de fisioterapia
Ludoteca
Salas de TV.
Salas de cartas
Sala de celebraciones

SERVICIOS DEPORTIVOS

3 Pistas cubiertas de tenis
5 pistas de tenis descubiertas
2 pistas de pádel semicubiertas
4 pistas descubiertas de pádel
Gimnasio
Pista polideportiva
Campo de fútbol de hierba
G.A.P Pilates Zumba
Escuelas pádel/tenis/natación
Clases particulares
Campus juvenil



Oferta para colegiados

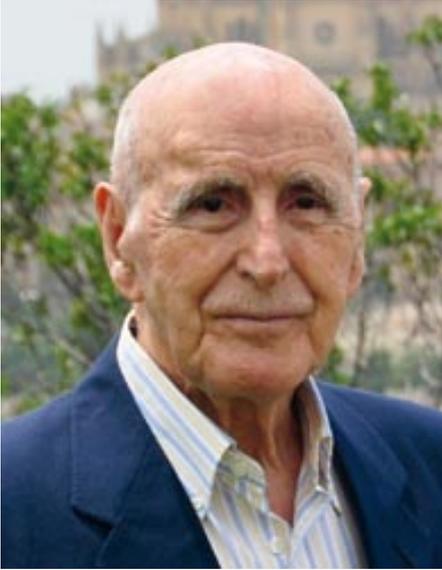
- Primer mes gratuito (mínimo 6 meses de permanencia)
- 2 meses gratuitos (mínimo 1 año de permanencia)

Oferta extensible a todo el núcleo familiar
Oferta válida hasta completar plazas

AVENIDA ALMOZARA 56
976 43 25 00
gerencia@tirodepichon.es
www.tirodepichon.es



www.tirodepichon.es



Mariano Calle Pérez

"Un buen conversador"

El Dr. Mariano Calle Pérez falleció el pasado día 10 de marzo de 2014, finalizando una vida plena, próximo a cumplir los 92 años.

Nacido en 1922 en un pequeño pueblo de Segovia, Moral de Hornuez, vivió su infancia y adolescencia en diversas poblaciones de la provincia castellana en las que su padre ejerció como Maestro. Estudió el Bachiller en Segovia y desde joven mostró interés por la que sería su gran pasión profesional, la Medicina.

Empezó la carrera en la Facultad de Valladolid en tiempos muy difíciles, como era el inicio de la postguerra en 1939 y cursando los 3 últimos años en la Facultad de Madrid.

En el año 1945 comenzó su andadura profesional ejerciendo como médico rural en Sequera de Fresno (Segovia) y Gumiel de Mercado (Burgos). Posteriormente en Campillo de Aranda ganó las oposiciones como Médico Titular y formó una sólida familia. Su andadura profesional le llevó a tierras cantabras, a las localidades de Escalante y Maliaño y, finalmente, a tierras aragonesas, donde ejerció en la localidad de Remolinos durante 14 años y en Zaragoza hasta su jubilación en el año 1987. El antiguo ambulatorio de la Avenida de Navarra y la Casa de Socorro de la Avenida de La Mina fueron testigos de su buen quehacer profesional.

Durante sus 42 años de ejercicio médico, la mayoría de ellos muy sacrificados con dedicación a tiempo completo, mantuvo una actitud de servicio. Fue apasionado de su profesión, excelente compañero con sus colegas, hombre clínico por excelencia, cercano y accesible a sus pacientes, inquieto por mantenerse al día y con un entusiasmo profesional que no se acabó sino con la muerte.

Hombre sencillo, buen conversador, amante de su familia, con gran capacidad de trabajo y siempre interesado en ayudar a los demás. Quienes le conocían saben de su bonhomía, de su conversación amena y profunda, de su inacabable interés por todos los aspectos humanos y sociológicos del Hombre.

Disfrutó de una larga y merecida jubilación durante la cual mantuvo continuo afán por seguir actualizándose en los aspectos médicos, colaborando con organizaciones medicas no gubernamentales y prestando su consejo y ayuda profesional a todo el que se lo demandaba.

Sus últimos años fueron para él de intenso disfrute del tiempo libre que tanto se le había escatimado con su quehacer profesional, supo y pudo envejecer con dignidad y mantuvo hasta el final una memoria y lucidez envidiables.

Que la tierra te sea leve Mariano.

Dra. M^a Jesús Puente Arcos
Dr. Guillermo Calle Cebrecos



Luis Garrido

*"Divertido,
generoso
y amable"*

Dicen que cuando un amigo "se va" algo de ti también desaparece. Este es el caso desde luego...

Ese 20 de Abril del 2014 siempre se quedará en el recuerdo. Durante la Semana Santa la agonía fue "in crescendo" y, finalmente, el Domingo de Resurrección nos dejó y se marchó a descansar desde luego a una vida mejor...

Luis siempre había sido un hombre de grandes creencias religiosas y sus últimos meses le habían acercado todavía mucho más a la fe y a la espiritualidad.

Conocí al Dr. Garrido hace más de 25 años y rápidamente surgió entre nosotros la amistad. Reunía todas las cualidades como persona y como médico.

Era divertido, generoso, amable, exquisitamente educado, elegante, sincero y tenía amigos... muchísimos amigos.

Como médico tenía ese don de gentes que hacía que los pacientes se sintieran reconfortados y tratados con todo el cariño y la profesionalidad.

Últimamente estaba embarcado en múltiples proyectos y su dedicación por su trabajo era tan exhaustiva que eso le permitía que su enfermedad pasara a ser un problema nimio.

Jamás pensó que su padecimiento físico le iba a restar un sólo instante de vivir feliz con su mujer Chone, con su hija Marta y con su familia y amigos.

Luis era tan fuerte y de convicciones tan férreas que daba ánimos a todo el mundo y cuando te acercabas a él y le sacabas el tema de su enfermedad decía... *¿qué enfermedad? ¡Yo no estoy enfermo!*

No quiero extenderme... sólo recordar lo que dice el himno a los caídos, que a él como hijo de militar sé que le gustaba y que, como una premonición, los dos alguna vez cantábamos: "cuando la pena nos alcanza del compañero perdido, cuando el adiós dolorido busca en la fe su esperanza. En tu palabra confiamos con la certeza que TU ya le has devuelto a la vida, ya le has llevado a la luz".

Desde el Colegio de Médicos quiero rendirte el homenaje que mereces como miembro de la Junta de Gobierno.

Tus proyectos colegiales, yo personalmente, espero cumplirlos, y desde tu mundo actual nos des el visto bueno...

Llévate Luis todo nuestro cariño y amistad y como dice la canción: *¡espérame en el cielo!*

José Manuel Cardiel Pérez



Renovación de cargos

El pasado 23 de Junio, se celebró la Asamblea del Coro del Comz. Uno de los puntos del Orden del día era el cambio de algunos miembros de la Junta: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal de tenores.

Para el cargo de Presidente, fue nombrado y elegido de nuevo **Jesús María Garagorri**, quien ha señalado que “desempeñaré el cargo con toda ilusión, como anteriormente lo hice, esperando que nuestro nivel siga mejorando, con las connotaciones que ello tenga con el COMZ”.

El presidente del Coro ha solicitado la colaboración de varias personas para los otros cargos y han manifestado su acuerdo:

- **Para la Vice-presidencia:** Dra. Concepción Junquera
- **Para la Secretaria:** Dra. D^a Teresa Colell
- **Para Vocales de Festejos:** Dra. D^a Elvira Samanes y D^a M^a Jesús Lorda (ATS y Sra. de López de Val)
- **Para Vocal de tenores:** Dr. D. Miguel Ángel Fuertes.



Actuaciones del coro del COMZ a lo largo del 2014

REALIZADAS:

- 26 de Enero. Misa en la Catedral de San Salvador (la Seo).
- 29 de Marzo. Cofradía de la Piedad. Misa en la Iglesia de Santa Isabel.
- 25 de Mayo. Pascua del Enfermo. Misa en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.
- 7 de Junio. Sala Mozart del Auditorio. Despedida de Alumnos de la Facultad de Medicina.
- 14 de Junio. Concierto en el Colegio de Médicos de Madrid.
- 15 de Junio. Misa en la Catedral de la Almudena de Madrid.
- 27 de Junio: Misa en el Hospital Militar.
- 27 de Junio. Misa en la Parroquia del Perpetuo Socorro (Aniversario).

POR REALIZAR:

- 7 de Octubre. Actuación en la Novena del Pilar.
- 23 de Octubre. Día del Colegiado Jubilado. Colegio de Médicos..

En el apartado de actuaciones, destaca la participación del Coro del Colegio de Médicos en el IV Encuentro Nacional de Coros de Colegios de Médicos, celebrado en Madrid los pasados 13, 14 y 15 de junio.

El coro del COMZ ofreció su programa, en el gran anfiteatro del Colegio de Médicos de Madrid y en la cripta de la Almudena, junto a los coros de los Colegios de Médicos de Navarra, Madrid y Valencia.



La toma de postura de Cáritas acerca de esta prestación viene de atrás, casi desde sus inicios hace 20 años

En el último año, sus manifestaciones públicas han constatado los **graves retrasos en la tramitación**, casi históricos, que viene sufriendo esta prestación, el Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), con una media que oscila entre los cinco y los ocho meses para percibirla, algo inconcebible tratándose de la última tabla de salvación para muchas familias en situación de vulnerabilidad y/o exclusión social en nuestra comunidad autónoma.

En agosto de 2013 el Gobierno de Aragón publicó el primer borrador de Reforma del IAI y en septiembre de 2013, se presentó su **Anteproyecto de Ley**. Cáritas entregó un **informe detallado** con sus aportaciones a todos los partidos políticos aragoneses, desde la corresponsabilidad que como Institución tiene en el desarrollo de las políticas sociales de la comunidad y desde la misión de denuncia profética que tiene encomendada ante una reforma que vulnera un derecho vital para las personas. Ninguna de las propuestas de mejora relevantes sugeridas por Cáritas fueron contempladas en el **Proyecto de Ley aprobado** por el Consejo del Gobierno de Aragón. Y con la llegada del Proyecto de Ley a las Cortes de Aragón para su aprobación, en el mes de marzo, Cáritas hizo llegar nuevamente y en plazo sus **alegaciones** a todos los partidos políticos representados en las mismas. Paralelamente, Cáritas Zaragoza junto con la Plataforma de Profesionales de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza, el Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón y el Espacio de Información, Promoción y Defensa de los Derechos Sociales, diseñaron un plan de acciones conjuntas en contra de la Reforma que claramente deja a la deriva a un gran número de familias víctimas de la crisis y de la exclusión social.

El Presidente de Cáritas Aragón, **compareció en rueda de prensa**, en el mes de abril, para explicar los motivos por los que la reforma del IAI se consideraba un retroceso en el desarrollo de los Servicios Sociales de Aragón, proponiendo al Gobierno aragonés su reconsideración, atendiendo a la propuesta de enmiendas trasladadas y solicitando poner en las prioridades de sus políticas públicas facilitar el acceso a los derechos reconocidos a todos los ciudadanos, especialmente a los más pobres.

Cáritas Zaragoza, junto con las entidades citadas anteriormente, promovieron un **manifiesto en contra del Proyecto**, manifiesto apoyado por más de 60 entidades sociales y que fue entregado el 29 de abril en el Registro



General del Gobierno. Se inició así un proceso de información y sensibilización sobre esta causa social justa. A fecha de agosto 2014, son 83 las entidades sociales que han declarado por escrito su adhesión a este Manifiesto y su rechazo a la propuesta de Reforma.

El gesto público “No al proyecto del IAI”, realizado el 20 de mayo, promovido por las entidades firmantes del Manifiesto, tuvo una gran repercusión mediática y social. Las entidades adheridas colocaron en lugares visibles más de 500 siluetas de hombres y mujeres de tamaño real, que representaban a perceptores del IAI que sufren su mal funcionamiento y a los que quedarán fuera con la posible aprobación de la Ley en los términos presentados. La colocación se realizó de manera sincronizada, a la misma hora y en diferentes puntos de la ciudad y en distintos pueblos de la Comunidad. Estas siluetas se han convertido a día de hoy en el símbolo de la protesta que también incluye la **recogida de firmas** en la plataforma social www.change.org invitando a la adhesión individual de cualquier persona sensibilizada con las consecuencias de esta Reforma que aboca a miles personas a la pobreza, la desprotección y la desesperanza.

Esta es una acción más de las que realiza Cáritas en su tarea de estar junto a los últimos de la sociedad, denunciando las causas que generan exclusión, trabajando por la justicia y promoviendo la participación para el cambio hacia una sociedad más solidaria, lo que la Doctrina Social de la Iglesia denomina “denuncia profética”. ■

Cambios en **Sociedades**

sarp



Sociedad Aragonesa y Riojana de Psiquiatría

Cambio de Junta de la SARP

Desde el pasado 16 de mayo, la composición de la Junta de la Sociedad Aragonesa y Riojana de Psiquiatría es la siguiente:

PRESIDENTE:	Miguel Martínez Roig	VOCALES:	Pilar Carrero Carrero
VICEPRESIDENTE:	Jose Andrés Aguirre Pérez		Juan Manuel Bernad Polo
TESORERO:	Juan Carlos Marco Sanjuan		Lorena Pereyra Gustrán
SECRETARIA:	Ana Barrera Francés		Miren Edurne García Moreno
			Guillermo Pírez Mora

MOVIMIENTO COLEGIAL

Mayo-Agosto 2014

ALTAS NUEVAS	200
REINGRESOS	42
BAJAS	73
FALLECIDOS	14
JUBILADOS	30
BAJAS POR IMPAGO DE CUOTAS	6

Información del Patronato de Huérfanos y Protección Social de Médicos **Príncipe de Asturias**

Prestaciones gestionadas por el Colegio de Médicos de Zaragoza:

- Prestación Educacional a menores de 21 años (huérfanos): 37
 - Prórroga Educacional al cumplir 21 años (huérfanos): 3
 - Prórroga Educacional al cumplir 21 años (huérfano de padre y madre): 1
 - Huérfanos discapacitados: 19
 - Huérfanos mayores de 60 años: 1
 - Médicos discapacitados: 4
 - Ayuda a Médicos Jubilados: 2
 - Viudos/as de Médicos: 4
 - Ayuda a Residencia de Personas Mayores: 24
- Un total de 95 prestaciones las que se gestionan con ayuda del Patronato. Sólo el mes de agosto se han ofrecido prestaciones por un valor de 44.244,22 €. Al finalizar el año ofreceremos la información completa de las aportaciones que realiza el Patronato.
 - Por otra parte, y en cuanto a Becas por Estudios a mayores de 21 años, se han concedido 15 y se han pagado los derechos de título al finalizar los estudios a 4 estudiantes.
 - El importe total de ayudas en Becas y títulos del curso 2013-2014 ha ascendido a 50.527,27 €.



Fundación Patronato
de Huérfanos y Protección
Social de Médicos
Príncipe de Asturias

TU SEGURO DE VIDA AHORA MÁS ECONÓMICO

Si nos traes tu seguro de vida en vigor(*) y lo contratas con nosotros, te descontaremos como mínimo un **10%** de tu seguro actual.

Disfruta del presente, asegura el futuro

Trabajamos con las mejores compañías:

**GARANTIZA TU
TRANQUILIDAD Y LA DE
TU FAMILIA**

NO DUDES EN CONTRATAR UN SEGURO DE VIDA

Llámanos o pasa a visitarnos. Estarás bien atendido.

SEGUROS

+ Completos

 **976 225 250**

León XIII 26 1º Izda.

adolfo@adolfogarcia.es

(*) Para nuevos seguros que no estén contratados con nosotros. Excepto tarifas especiales y/o colectivos



Vd. **podría** estar aquí

Inicio de obras

Las Grúas vuelven a San Lázaro

Condiciones especiales para colegiados COMZ

976 237 338

www.san-lazaro.es

Financia:  kutxabank

 **GESTIÓN**
común